CUENTA PÚBLICA 2019

ENTIDAD FEDERATIVA DE ZACATECAS

CUENTA PÚBLICA 2019

TOMO I

RESULTADOS GENERALES DEL ESTADO DE ZACATECAS

Introducción

INTRODUCCIÓN

La Cuenta Pública se refiere a la presentación de información financiera, contable, patrimonial, presupuestaria y programática consolidada, que de manera anual tienen la obligación de presentar los Poderes del Estado, Órganos Autónomos, Órganos Jurisdiccionales que no formen parte del Poder Judicial y, las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal, a través del Poder Ejecutivo del Estado ante la Auditoría Superior del Estado.

Es el informe que rinden los Entes Públicos de manera consolidada sobre los avances físicos y financieros de los planes y programas aprobados, a fin de que la Auditoría Superior del Estado fiscalice en forma simultánea o posterior a la conclusión de los procesos correspondientes, los ingresos y egresos, el manejo, la custodia y la aplicación de sus fondos y recursos públicos, así como el grado de cumplimiento de los objetivos contenidos en dichos planes y programas; estará constituida por la información establecida en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la Ley de Disciplina Financiera y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Zacatecas y sus Municipios, los acuerdos y lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

Cabe destacar que ante el adverso panorama económico que enfrenta el país y el estado, el C. Gobernador Alejandro Tello Cristerna convoca a Trabajar Unidos por el bien de nuestras entidades, esa es la encomienda, para que le vaya bien a México y que le vaya bien a Zacatecas.

En el Marco Constitucional, el Gobernador dentro de las facultades y obligaciones mandatadas en la fracción XVII del artículo 82 de la Constitución Políticas del Estado Libre y Soberano de Zacatecas señala a la letra:

> *"Cuidar de la recaudación y administración de los ingresos del Estado, presentando anualmente a la Legislatura, a más tardar el 30 de abril, la cuenta pública estatal correspondiente al año anterior; asegurar el manejo honesto, limpio y transparente de los recursos públicos; informar a la población cada tres meses sobre la situación que guardan las finanzas del Estado;"*

El Gobierno del Estado ha incorporado principios de responsabilidad fiscal para promover una política económica que sustente el desarrollo del Estado, con base en finanzas públicas sanas, el uso eficiente, eficaz y transparente de los recursos públicos y la rendición de cuentas a la población sobre el manejo de los mismos.

Para la construcción e integración de los informes financieros presentados y publicados en tiempo y forma legal, se ha observado lo dispuesto por la Ley General de Contabilidad Gubernamental y se ha aplicado la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC); esta Ley y los Acuerdos emitidos por dicho organismo, son difundidos por nuestro propio Consejo de Armonización Contable del Estado de Zacatecas (CACEZAC), y está a disposición de todos los ciudadanos en el sitio web: http://cacezac.gob.mx. Cabe destacar que ha sido muy productivo el dinamismo del CACEZAC en cuanto a la modernización del Sistema de Contabilidad Gubernamental, ya que constituye una herramienta integral para la Armonización Contable de cada uno de los Entes Públicos del Estado y sus Municipios, lo anterior en

aras de contribuir a la rendición de cuentas. Es importante subrayar, que el Poder Ejecutivo del Estado ha obtenido una calificación de 98.84% en la Evaluación a los Avances en la Armonización Contable, con corte al tercer trimestre 2019; lo que implica un cabal cumplimiento en las obligaciones de Transparencia señaladas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Citado lo anterior y con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 3, 71, 74 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas; artículos 111, 112 y 113 de la Ley de Disciplina Financiera y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Zacatecas y sus Municipios; artículo 4 fracción XXIII, 22 y 23 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Zacatecas; 53 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el Gobierno del Estado de Zacatecas, través de la Secretaría de Finanzas, consolida y presenta la Cuenta Pública del periodo 1º de enero al 31 de diciembre de 2019, bajo la estructura armonizada de las cuentas públicas establecida en el Acuerdo por el que se armoniza la estructura de las cuentas públicas publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de diciembre de 2013, última reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación el 29 de febrero de 2016, conformada por la información que a continuación se enumera:

I. Información contable, incluyendo el Estado de Actividades y el de Flujo de Efectivo.
II. Información presupuestaria.
III. Información programática.
IV. Anexos, que incluirán todos los establecidos en diferentes ordenamientos que señalan la obligación de incorporar reportes específicos en la integración de la Cuenta Pública, así como los que el ente público considere convenientes.

V. Adicionalmente a la información de los poderes Ejecutivo, Legislativo, Judicial y organismos autónomos, la Cuenta Pública que se presenta contiene lo siguiente:

a) Resultados Generales que incluye el análisis de los indicadores de la postura fiscal y;

b) La Información contable, que incluye los estados financieros consolidados de la Entidad Federativa.

La Cuenta Pública se presenta ante la LXIII Legislatura del Estado de Zacatecas en los tomos siguientes:

Tomo I. Resultados Generales.

Tomo II. Información Contable Consolidada.

Tomo III. Poder Ejecutivo.

Tomo IV. Poder Legislativo.

Tomo V. Poder Judicial.

Tomo VI. Órganos Autónomos.

Tomo VII. Sector Paraestatal.

I. Resultados Generales

RESULTADOS GENERALES

En cumplimiento a la estructura de la Cuenta Pública para el ejercicio fiscal 2019, en este apartado se presenta la información adicional relativa a los Resultados Generales que contiene entre otros temas el análisis de los Indicadores de la Postura Fiscal de conformidad con el artículo 53 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; el numeral 5, inciso b), fracción I del Acuerdo por el que se armoniza la estructura de las cuentas públicas, publicado en el Diario Oficial de la Federación en fecha 30 de diciembre de 2013, última reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación el 29 de febrero de 2016, mismo que fue publicado en el Periódico Oficial del Estado de Zacatecas, el 11 de Octubre de 2014, así como su reforma y adición en el Periódico Oficial del Estado de Zacatecas en fecha 30 de marzo de 2016.

La información que a continuación se da a conocer, se encuentra disponible al 31 de diciembre de 2019, se presenta en distintos apartados generados por las áreas de la Secretaría de Finanzas.

La información aquí planteada muestra un análisis cualitativo integral sobre el panorama en la economía global, el de nuestro país y el estado; la cual servirá de apoyo para la toma de decisiones en cuanto a la evolución y proyecciones para el cierre de 2019 y aspectos a tomar en cuenta para el 2020.

a) PANORAMA ECONÓMICO Y POSTURA FISCAL

De acuerdo al Informe Trimestral julio-septiembre 2019 del Banco de México, en el tercer trimestre del 2019 continuo la desaceleración de la economía mundial como resultado de las tensiones comerciales y los elevados riesgos geopolíticos en varias economías.

En la mayoría de las economías avanzadas la inflación general y subyacente se mantuvieron en niveles reducidos y por debajo de las perspectivas de sus bancos centrales, por lo cual algunas de estas instituciones tanto de las economías avanzadas como de las emergentes han implementado acciones de relajamiento monetario.

En el segundo trimestre 2019 la inflación general anual promedio fue 4.21%, para el tercer trimestre se ubicó en 3.31%, registrando 3.10% en la primera quincena de noviembre, entre el segundo y el tercer trimestre de 2019, la inflación no subyacente anual presentó una disminución importante, al pasar de un promedio de 5.35 a 1.87%, mientras que en la primera quincena de noviembre se situó en 1.45%. Dicho comportamiento obedece a las menores variaciones anuales que se han registrado en los precios de los energéticos, si bien las de los productos agropecuarios también han disminuido, aunque en menor magnitud.

Conforme el Reporte sobre las Economías Regionales julio-septiembre 2019 publicado por el Banco de México, el PIB Nacional mostró un estancamiento luego de registrar ligeras caídas consecutivas entre el cuatro trimestre de 2018 y el segundo de 2019. Dicho comportamiento reflejó una pérdida de dinamismo de la demanda agregada, en un contexto en el que prevaleció la incertidumbre asociada tanto a factores externos como internos. En particular, se continuó observando debilidad en el consumo y un desempeño desfavorable en la inversión fija bruta, al tiempo que las exportaciones manufactureras presentaron una desaceleración respecto del trimestre previo.

Según el Anuncio de Política Monetaria del Banco de México la Junta de Gobierno decidió por mayoría disminuir en 25 puntos base el objetivo para la Tasa de Interés Interbancaria a un día a un nivel de 7.25% y continuara dando

seguimiento cercano a todos los factores y elementos de incertidumbre que inciden en el comportamiento de la inflación y sus perspectivas, y tomará las acciones que se requieran con base en la información adicional, de tal manera que la tasa de referencia sea congruente con la convergencia ordenada y sostenida de la inflación general a la meta del Banco de México en el plazo en el que opera la política monetaria.

La Junta mantendrá una postura monetaria prudente y dará un seguimiento especial, en el entorno de incertidumbre prevaleciente, al traspaso potencial de las variaciones del tipo de cambio a los precios, a la posición monetaria relativa en un contexto externo en el que persisten riesgos, así como a la evolución de las condiciones de holgura y presiones de costos en la economía.

1. Entorno Macroeconómico

De acuerdo al Reporte Económico: Perspectivas Económicas emitido por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados de la LXIV Legislatura, el Banco de México estima que la economía mundial crecerá 2.5 % en 2020, ante una gradual recuperación del comercio y la inversión, predominando los riesgos a la baja.

1.1 Economías avanzadas: El BM anticipa que el crecimiento disminuirá de 1.6% en 2019 a 1.4 % en 2020, debido a una actividad comercial y manufacturera más débil de lo esperado (que ha frenado el crecimiento de las economías), y por la incertidumbre política asociada con las tensiones comerciales (que ha afectado, esencialmente, a la actividad de Estados Unidos y de China). La información reciente muestra debilidad de la inversión y de las exportaciones, en particular en la Zona del Euro, lo que, junto con una inflación por debajo del objetivo en muchas economías, ha provocado un amplio cambio hacia la flexibilización de la política monetaria. Si bien el mercado laboral y el sector de servicios, generalmente, siguen siendo más resistentes, este último ha mostrado signos de moderación. Para 2021 pronostica un incremento de estas economías de 1.5% y que se mantenga en ese nivel en 2022.

1.2 Economías emergentes y en desarrollo: El incremento se acelerará de 3.5 a 4.1% de 2019 a 2020; no obstante, anticipa que el repunte provendrá, principalmente, de un pequeño número de grandes economías emergentes que superarán el estancamiento económico o se estabilizarán tras salir de un período recesivo o turbulento. Mientras que, para muchas otras, prevé que el crecimiento se desacelerará y las exportaciones seguirán registrando un nivel deficiente. Mientras que estima un aumento de 4.3% para 2021 y que éste continúe elevándose a 4.4% en 2022. No obstante, el Banco Mundial expresó que un aspecto preocupante de la tendencia de crecimiento lento es que, aun cuando se recuperen estas economías, tal como está previsto, el crecimiento per cápita se mantendrá muy por debajo de los promedios a largo plazo y avanzará a un ritmo demasiado lento para alcanzar los objetivos de erradicación de la pobreza.

1.3 Riesgos: El Banco Mundial declaró que los riesgos para el panorama global siguen siendo negativos por varias amenazas; tal es el caso de una nueva escalada de conflictos en las relaciones comerciales; una desaceleración mayor a la esperada en las principales economías generaría amplias repercusiones; el resurgimiento de las tensiones financieras en grandes mercados emergentes con vulnerabilidades en el sector (especialmente aquellos con una deuda elevada); una escalada de tensiones geopolíticas; disturbios sociales; grandes oscilaciones en los precios de los productos básicos o patrones climáticos cada vez más adversos, que podrían provocar efectos negativos en la actividad económica mundial. Por el lado positivo, una mayor disminución de las tensiones comerciales entre Estados Unidos y China podría continuar mitigando la incertidumbre de la política global y reforzar la actividad.

2. Entorno Nacional

2.1 Economía mexicana: En el caso de México, el BM prevé un nulo crecimiento en 2019 ante el clima de inversión incierto, una política monetaria restrictiva, recortes en el gasto público y disminución continua de

la producción de petróleo (1.7% en junio de 2019), y que éste se eleve a 1.2% en 2020 (2.0% antes) ante el desvanecimiento de la incertidumbre política, el aumento de la inversión a medida que mejore el sentimiento de los inversionistas, un mayor involucramiento del sector privado en proyectos de infraestructura y un apoyo modesto al consumo privado a través de la flexibilización de la política monetaria. Para 2021, anuncia un alza de 1.8% (2.4% anteriormente). Mientras que, para 2022, pronostica un crecimiento de 2.3%.

3. Entorno Estatal

A continuación, se presenta el entorno estatal con el objetivo de ofrecer una visión de carácter estadístico y gráfico de los indicadores disponibles a la fecha.

3.1 Actividad Económica: De acuerdo a las cifras preliminares del "Producto Interno Bruto por Entidad Federativa 2018" el Producto Interno Bruto total a precios básicos fue de 22'191,164 millones de pesos corrientes, el estado de Zacatecas contribuyó con 202,330 millones de pesos corrientes que representó el 0.9 por ciento al total nacional.

Producto Interno Bruto por Entidad Federativa en 2018

(Estructura Porcentual)

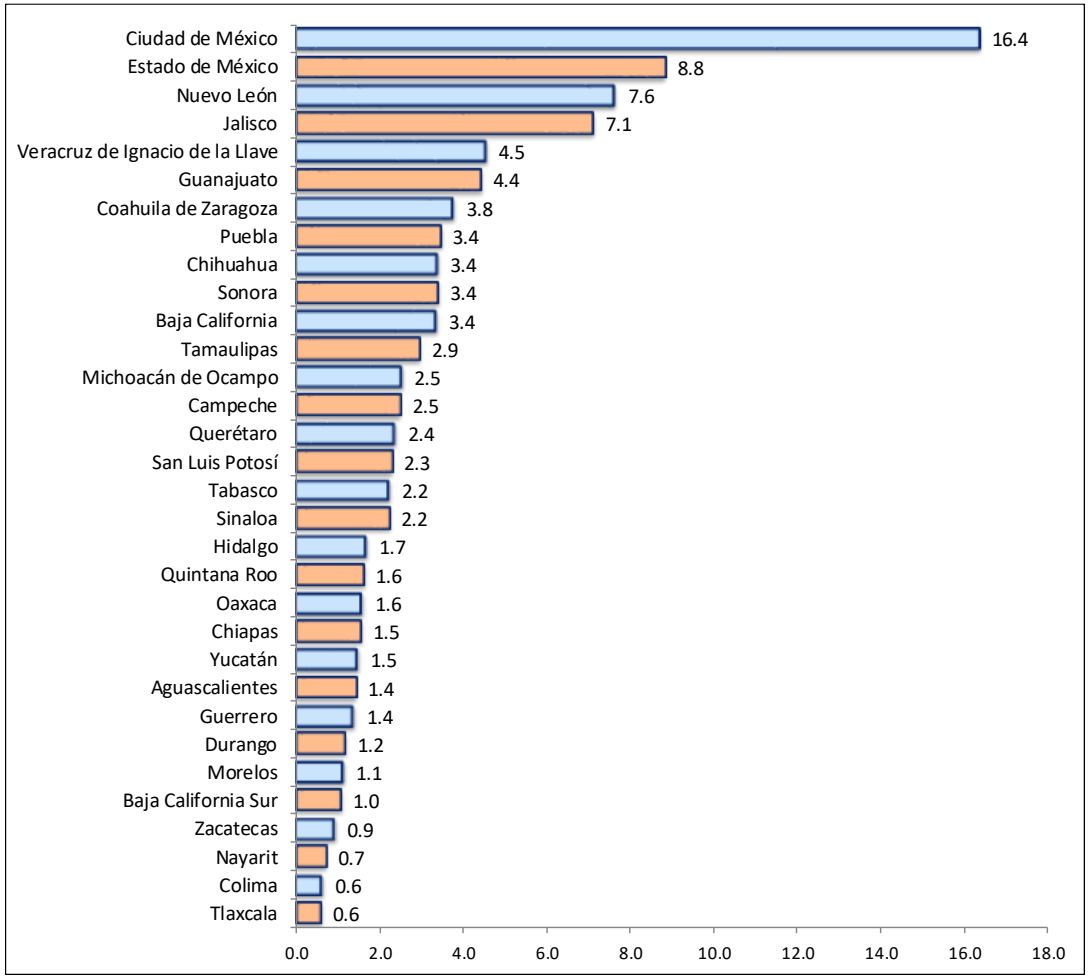

Fuente: INEGI. Sistema de Cuentas Nacionales.

Producto Interno Bruto del Estado
(Millones de Pesos a Precios Corrientes)

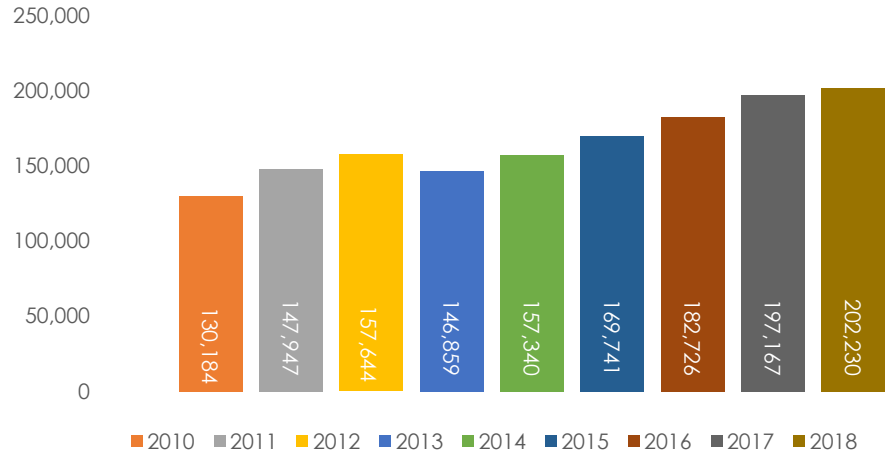

Fuente: INEGI. Sistema de Cuentas Nacionales.
Cifras preliminares a partir de 2018.

Por sector de actividad, el sector primario aportó 2.4 por ciento al total nacional, con una producción de 18,933 millones de pesos corrientes. Por su parte el sector secundario o industrial generó 1.0 por ciento, con un monto de 7,268,243 millones de pesos corrientes. El sector servicios contribuyó con 0.8 por ciento registrando una producción de 73,095 millones de precios corriente.

	Nacional (Total A)	Zacatecas (Total B)	% Participación Nacional (B/A)	% Participación Estatal En Relación con el Total de la Actividad Económica Estatal
PIBE 2018				
Total, de la Actividad Económica	22,191,164	202,230	0.9%	100%
Total, Actividades Primarias	795,383	18,933	2.4%	9%
Total, Actividades Secundarias	7,268,243	73,095	1.0%	36%
Total, Actividades Terciarias	14,127,538	110,202	0.8%	54.5%

Fuente: INEGI

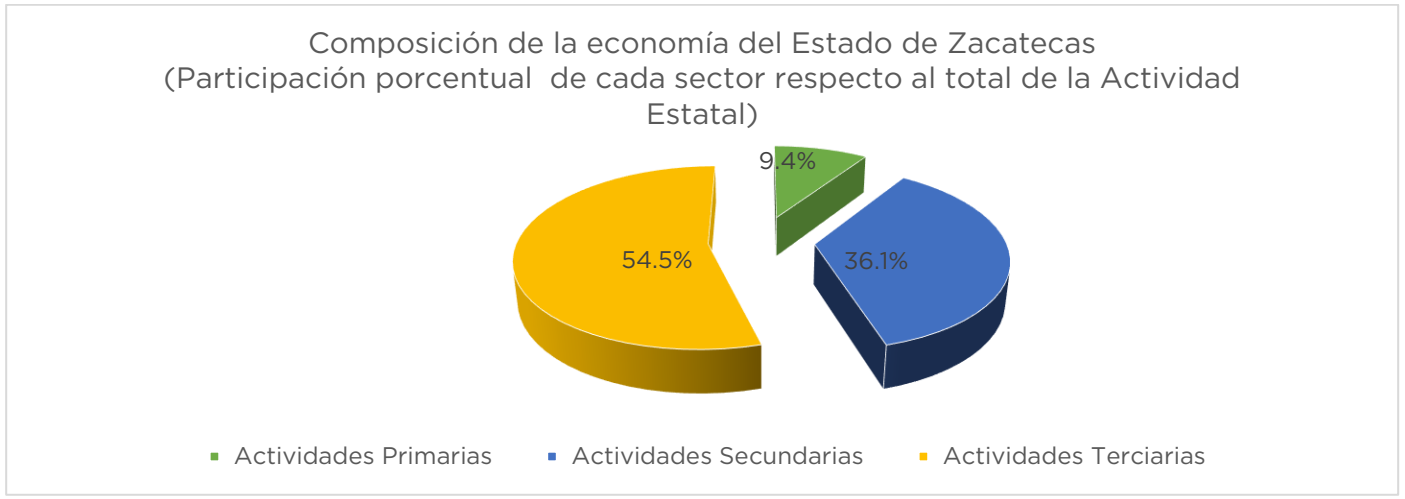

Fuente: INEGI

3.2 Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal (ITAEE)

En el mes de octubre 2019, el INEGI informó los resultados del ITAEE los cuales muestran una variación anual de (-) 0.9% a nivel nacional para el segundo trimestre de 2019.

En Zacatecas el ITAEE presentó una variación anual negativa de (-)3.4% como resultado del comportamiento de las actividades primarias que mostraron una disminución de (-)4.9 %, las secundarias retrocedieron (-) 7.8 % y las terciarias (-) 0.6 por ciento.

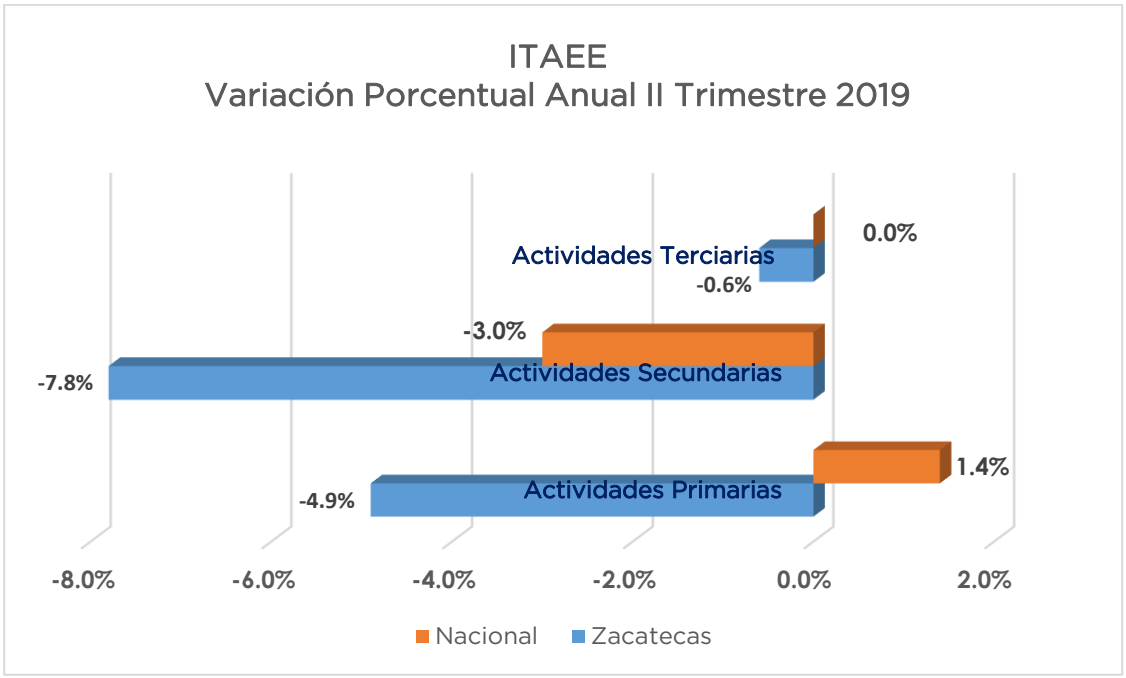

Fuente: INEGI

Ejercicio:	2018			2019	
Trimestre:	II	III	IV	I	II
Variación anual	1.10%	0.80%	-1.70%	-4.10%	-3.40%
Actividades primarias	0.8	16	0.5	-3.9	-4.9
Actividades secundarias	-0.7	-3.6	-3.8	-10.5	-7.8
Actividades terciarias	2.3	0.2	-1.2	0.03	-0.6

Fuente: INEGI

3.3 Empleo

Para el tercer trimestre de 2019, la población económicamente activa (PEA) de la entidad asciende a 685 486 personas que representan 58.7% de la población de 15 años y más. De ésta, 663 036 se encuentran ocupadas.

Con relación al sector económico en el que se labora, en el periodo julio-septiembre de 2019, se observa que 168,819 personas están en el sector primario, 147,780 personas laboraron en el sector secundario o industrial y 342,607 personas trabajaron en el sector terciario o de servicios.

Población según su condición de actividad
Tercer trimestre de 2018 y 2019.

Indicador	Tercer trimestre				
	2018	2019	Diferencias	Estructura % 2018	Estructura % 2019
Población Total [a/]	**1,613,468**	**1,624,592**	**11,124**		
Población de 15 años y más	**1,146,632**	**1,167,610**	**20,978**	**100.0**	**100.0**
Población económicamente activa (PEA)	**652,242**	**685,486**	**33,244**	**56.9**	**58.7**
Ocupada	632,538	663,036	30,498	97.0	96.7
Desocupada	19,704	22,450	2,746	3.0	3.3
Población no económicamente activa (PNEA)	**494,390**	**482,124**	**(-) 12,266**	**43.1**	**41.3**
Disponible	65,782	87,581	21,799	13.3	18.2
No disponible	428,608	394,543	(-) 34,065	86.7	81.8

Fuente: INEGI

En lo que se refiere al nivel de ingresos de la población ocupada estatal se observa que 130 787 personas (19.7%), recibieron hasta un salario mínimo; 189 634 más de uno hasta dos salarios mínimos (28.6%), 120 698 (18.2%) percibieron más de dos y hasta cinco salarios mínimos, 16 644 obtuvieron por su trabajo más de cinco salarios mínimos (2.5%), 58 628 personas (8.9%) no recibieron ingresos y 146 645 no lo especificaron (22.1 por ciento).

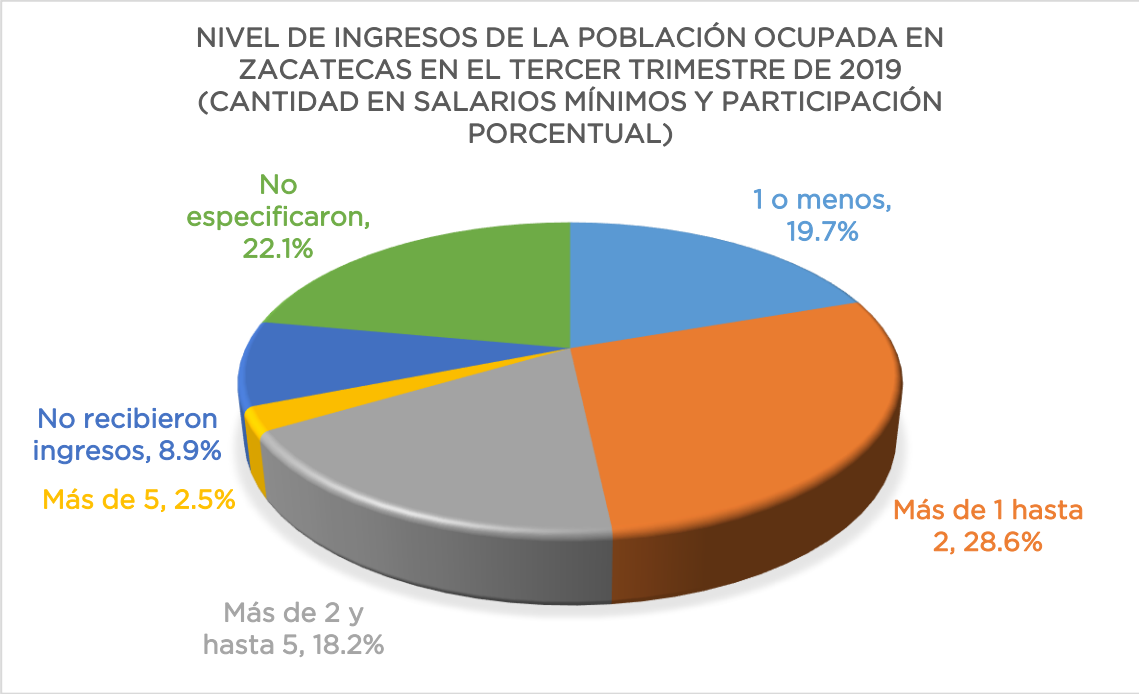

Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo.

Por su parte en el tercer trimestre de 2019, la población desocupada en Zacatecas fue de 22,450 personas y la tasa de desocupación equivalente es de 3.3%, inferior al promedio nacional (3.7 por ciento).

En lo que se refiere al otro indicador que suele utilizarse para medir el empleo, que es el número de trabajadores asegurados en el Instituto Mexicano del Seguro Social, al 31 de diciembre de 2019 se tiene registrados 20 millones 421 mil 442 puestos de trabajo de los cuales 86 por ciento son permanentes y 14 por ciento eventuales.

En la entidad alcanzo la cifra de 189 mil 173 personas.

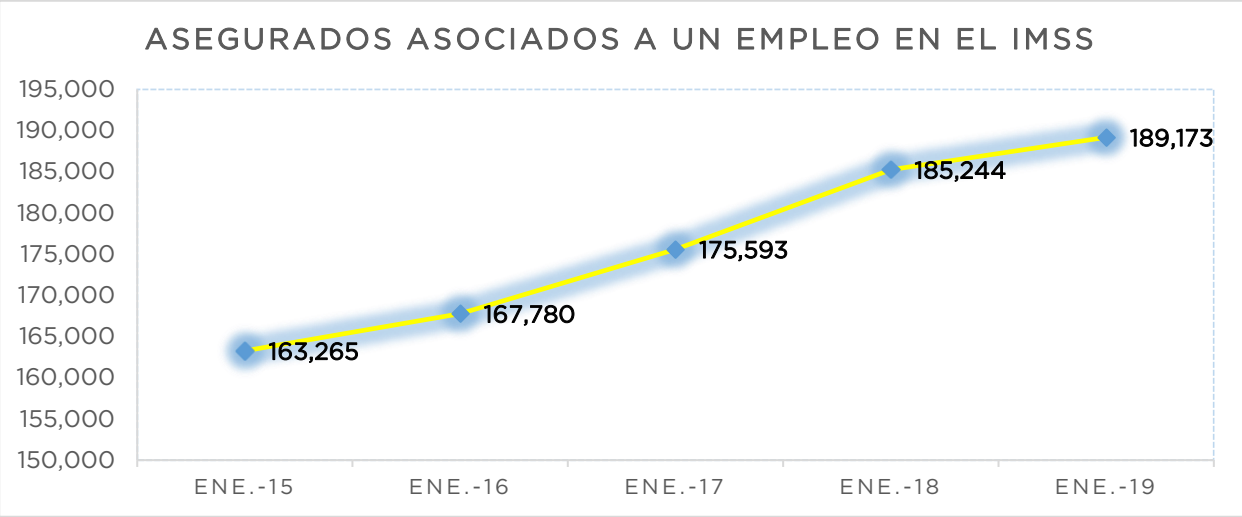

FUENTE: CUBO IMSS

3.4 Producción Minera

En el mes de octubre 2019, la producción minerometalúrgica aumentó 1% en el mes de referencia con relación a la de octubre de 2018; a su interior, se incrementó la producción de plomo, zinc, plata, fluorita, pellets de fierro y la de azufre. Por el contrario, descendió la de coque, yeso, cobre, oro y la de carbón.

En el Estado de Zacatecas, la producción de oro incremento en 6.2 % durante octubre de 2019 con respecto al mismo mes del 2018. Por su parte la producción de plata aumento 11.6 por ciento y la de plomo en 16.3 por ciento.

Mineral	Oct-2018	Oct-2019	Variación % Anual
Oro (kg)	1,136	1,206	6.2
Plata (kg)	189,451	211,391	11.6
Plomo	12,869	14,962	16.3
Cobre	4,118	4,104	(-)0.3
Zinc	28,913	31,199	7.9

PRODUCCIÓN MINERA (Cifras octubre de 2019)									
ORO		PLATA		PLOMO		COBRE		ZINC	
Volúmen de Producción Nacional									
9,325.0	Kg	509,220.0	Kg	23,837.0	Toneladas	65,322.0	Toneladas	62,573.0	Toneladas
Estados Productores									
Sonora	35.15%	**Zacatecas**	**41.51%**	**Zacatecas**	**62.77%**	Sonora	83.67%	**Zacatecas**	**49.86%**
Chihuahua	16.59%	Chihuahua	19.88%	Chihuahua	12.99%	**Zacatecas**	**6.28%**	Durango	14.37%
Guerrero	15.50%	Durango	13.64%	Durango	7.50%	San Luis Potosí	3.65%	Chihuahua	13.78%
Zacatecas	**12.93%**	Sonora	7.48%	Otras Ent. Fed.	16.74%	Otras Ent. Fed.	6.30%	Mexico	4.64%
Durango	10.94%	Oaxaca	4.27%					Otras Ent. Fed.	17.35%
Otras Ent. Fed.	8.89%	México	3.05%						
		Guanajuato	2.28%						
		Otras Ent. Fed.	7.87%						

Fuente: INEGI

3.5 Ingresos por Remesas

De acuerdo con el Banco de México, el ingreso por remesas e Zacatecas, de enero a septiembre del año 2019, fue de 839 millones de dólares, 29.1 millones de dólares más con respecto al mismo periodo de 2018 que fue de 809.9 millones de dólares, con corte a septiembre 2019.

Año	Ene-Mar	Abr-Jun	Jul-Sept	Total A Sept	Oct-Dic	Total Anual
2015	175.1	197.2	204.7	577.0	190.2	767.3
2016	193.9	228.4	228.8	651.1	226.9	878.1
2017	223.4	260.4	260.3	744.1	261.2	1005.3
2018	228.2	303.7	278.0	809.9	285.9	1095.9
2019	241.7	292.5	304.8	839.0		

Fuente: Banxico

ENTORNO NACIONAL

Perspectivas para 2019

Con base en el documento emitido por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas, de la Cámara de Diputados de la LXIV Legislatura denominado Aspectos Relevantes Pre-Criterios 2020, que fue publicado el pasado 2 de abril de 2019, y que analiza el documento que remitió la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), al H. Congreso de la Unión, en cumplimiento al Artículo 42 fracción I de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH); estos Pre-Criterios, del cual se presentan los aspectos relevantes sobre el marco macroeconómico y los objetivos de finanzas públicas para 2020. Dando así inicio al proceso presupuestario para el ejercicio 2020.

Resumen: Marco Macroeconómico, 2019 - 2020[e]

Indicador	CGPE[1]	Pre-Criterios (Art. 42 LFPRH)[2]		Encuesta Banxico[3]	
	2019	2019	2020	2019	2020
Producto Interno Bruto (var. % real anual)	**1.5 - 2.5**	**1.1 - 2.1**	**1.4 - 2.4**	**1.56**	**1.82**
Precios al Consumidor (var. % anual, cierre de periodo)	3.4	3.4	3.0	3.65	3.65
Tipo de Cambio Nominal (fin de periodo, pesos por dólar)	20.0	19.9	20.1	19.97	20.26
Tipo de Cambio Nominal (promedio, pesos por dólar)	20.0	19.5	20.0	nd.	nd.
CETES 28 días (%, nominal promedio)	8.3	8.0	7.8	7.97[4]	7.33[4]
Saldo de la Cuenta Corriente (millones de dólares)	-27,326	-22,718	-25,517	-23,740	-25,215
Mezcla Mexicana del Petróleo (precio promedio, dólares por barril)	55.0	57	55	nd.	nd.
Variables de apoyo:					
PIB de EE.UU. (crecimiento % real)	2.6	2.4	1.9	2.34	1.83
Producción Industrial de EE.UU. (crecimiento % real)	2.7	2.8	1.8	nd.	nd.
Inflación de EE.UU. (promedio)	2.2	1.8	2.2	nd.	nd.

1/ SHCP, CGPE correspondientes al Ejercicio Fiscal de 2019, aprobado.
2/ SHCP, Documento Relativo al Art. 42 de la LFPRH, (Pre-Criterios 2020).
3/ Encuesta sobre las Expectativas de los Especialistas en Economía del Sector Privado, marzo de 2019, Banxico.
4/ Cierre de periodo.
e/ Estimado. nd.: No disponible.

Fuente: Elaborado por el CEFP con datos de la SHCP y Banxico.

1. Entorno Macroeconómico

1.1. Panorama Internacional

1.1.1 Economía Global

El pronóstico de crecimiento mundial, se revisó a la baja por el informe emitido por el Fondo Monetario Internacional (FMI), esto como consecuencia de los efectos negativos de los aumentos de aranceles introducidos por Estados Unidos y China. De tal manera, que se proyecta que la economía mundial crezca 3.5% en 2019 y 3.6% en 2020, esto se traduce a 0.2 y 0.1 puntos porcentuales menos que lo proyectado en octubre de 2018.

1.1.2 Economía de Estados Unidos

Crecimiento económico. Se espera que el crecimiento económico real de los Estados Unidos en 2019 sea de 2.4 por ciento, es decir 0.2 puntos porcentuales respecto de la estimación de 2.6 por ciento presentada en los Criterios Generales de Política Económica para 2019 (CGPE-2019), en contraste con el ajuste que se da par su sector industrial, pues se estima que éste último crezca 2.8 por ciento, es decir, un punto porcentual más que lo proyectado en CGPE-19 (2.7% para 2019). Para 2020, se proyecta un crecimiento de su PIB menor al de 2019 al reportar 1.9 por ciento.

Inflación. Se considera una menor tasa de inflación para economía estadounidense, 1.8 por ciento para 2019 (2.2% en CGPE-19); lo que reflejaría, en parte, la disminución en el ritmo del proceso de la normalización de sus tasas de interés, sobre todo ante las señales de menor crecimiento de su economía y el entorno global.

Tasa de Desempleo. Los mercados laborales de las economías avanzadas se fortalecieron a lo largo de 2018. En Estados Unidos, durante el 2018, el empleo no-agrícola aumentó en 2.5 millones de nuevas plazas, mientras que la tasa de desempleo promedio de 2018 fue de 3.89 por ciento, similar al promedio 3.9 por ciento observado en los meses de enero y febrero de 2019. Esto en concordancia con el número de solicitudes de subsidios por desempleo en los

Estados Unidos, que a lo largo de 2018 promediaron 220 mil 365 solicitudes (de enero a marzo de 2019 las solicitudes promedian 221 mil 667 solicitudes), lo que significa que ha permanecido por debajo de las 300 mil unidades por 212 semanas consecutivas, señal de un mercado laboral saludable.

1.2 Economía Mexicana

1.2.1 Crecimiento Económico

Se prevé que la economía mexicana continuará en crecimiento, pero a menor ritmo, al estimar un incremento del PIB entre 1.1 y 2.1 por ciento en 2019 (1.6% para efectos de finanzas públicas); y para el 2020 se plantea un rango de 1.4 y 2.4 por ciento (1.9% para efectos de finanzas públicas). Se estima que las exportaciones continuarán aportando de forma positiva al desempeño económico; mientras que el consumo continuará avanzando hacia la generación de empleos formales, menor inflación, disponibilidad de financiamiento y elevados niveles de remesas familiares. Aunque se estima que la inversión presente un débil desempeño, ésta podrá ser impulsada por el gasto en infraestructura y una mayor inversión pública.

Así, se pronostica un menor avance de la actividad económica nacional, esto por el impacto que tendrá la desaceleración de la economía mundial, en particular de la de Estados Unidos, y el menor crecimiento económico que se registró en el país en el último trimestre de 2018, el cual se tiene estimado que se prolongue durante el primer trimestre de 2019.

El sector privado predice un crecimiento de 1.56 por ciento para 2019 y de 1.82 por ciento para 2020, quedando, ambas cifras, dentro del rango estimado en PreCriterios. En tanto, Banxico espera que el crecimiento económico nacional se ubique entre 1.1 y 2.1 por ciento para 2019 y entre 1.7 y 2.7 por ciento para 2020.

1.2.2. Mercado Laboral

Empleo Formal. Los factores del crecimiento económico el país se verá favorecidos, por el lado de la demanda interna, por el impulso al consumo debido a la implementación de los programas sociales, por los niveles elevados de ingresos por remesas, así como por la sólida generación de empleos y una menor inflación. Al respecto, el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) reportó que al cierre de 2018 se registraron 660 mil 910 nuevas plazas, las cuales representaron 17.6 por ciento menos respecto al cierre de 2017.

Por su parte, el sector privado prevé que la generación de empleos formales para 2019 y 2020 se mantenga en terrenos positivos, al estimar 564 mil y 573 mil nuevas plazas, respectivamente.

Tasa de Desocupación. El mercado laboral continuó mostrando un sólido desempeño durante 2018 y principios de 2019. La tasa de desocupación nacional promedio mensual en 2018 se ubicó en 3.33 por ciento, tasa menor observada en 2017, lo que en promedio fue equivalente a 3.42 por ciento; mientras que, al mes de febrero de 2019, la tasa en promedio se ubicó en 3.44 por ciento. Esto ante una eventual desaceleración de la economía, la fortaleza del mercado laboral puede contribuir a mantener el crecimiento del consumo.

Por su parte el sector privado mantiene la previsión de niveles por encima de lo observado en la tasa de desocupación para 2019 y 2020, al situarlos en 3.65 y 3.83 por ciento, respectivamente.

1.2.3. Inflación

Para el último trimestre de 2019, la inflación será de 3.4 por ciento, situándose por arriba del objetivo de inflación, pero dentro del intervalo de variabilidad (2.0 - 4.0%) señalado por el Banco de México (Banxico); y de 3.0 por ciento para 2020, orientándose con la meta establecida por Banxico (3.0%).

Banxico estima que la inflación general se aproxime, a lo largo de 2019, hacia el objetivo de 3.0 por ciento, ubicándose

durante el primer semestre de 2020 alrededor de dicha cifra; así, pronosticó que la inflación promedio sea de 3.4 por ciento en el cuarto trimestre de 2019 y de 2.7 por ciento en el último trimestre de 2020.

1.2.4 Sector Monetario y Financiero

Tasas de interés. Se estima que la tasa de interés nominal promedio para 2019 y 2020 en 8.0 y 7.8 por ciento, esto en respuesta a una política monetaria en línea con los objetivos de inflación. En las expectativas del sector privado se prevé que la tasa de interés nominal a fin de periodo para el cierre 2019 sea de 7.97 por ciento, por debajo del estimado en PreCriterios y, sea de 7.33 por ciento en 2020; cifras que se ubican en Pre-Criterios, en 8.0 y 7.6 por ciento, respectivamente.

Mercado cambiario. Se establece que en 2019 el tipo de cambio alcanzará en promedio 19.5 pesos por dólar (ppd) y se incrementará a 20.0 ppd en 2020. Por su parte el sector privado espera que el tipo de cambio para el cierre de 2019 alcance 19.97 ppd y llegue hasta 20.26 ppd en 2020; cifras por encima a las estimadas en Pre-Criterios, que anticipan 19.9 ppd para el cierre de 2019 y 20.1 ppd para 2020.

1.2.5. Mercado Petrolero

Precio Mezcla Mexicana de Petróleo. Se espera que el precio promedio del petróleo para 2019 sea de 57 dólares por barril (dpb), precio mayor a 2 dpb (3.64%) a lo estimado. Para 2020, se calcula un precio de 55 dpb. Dada la evolución reciente del mercado petrolero y tomando en cuenta el promedio de las cotizaciones en los mercados de futuros y las estimaciones de analistas para las referencias del WTI y Brent, los Pre-Criterios estiman un precio promedio para la mezcla mexicana de exportación de 55 dpb, el cual se empleará para efectos de estimaciones de finanzas públicas para 2020. El precio del petróleo está en línea con las condiciones económicas prevalecientes a nivel internacional y con la evolución reciente del mercado petrolero.

Plataforma de Producción de Petróleo. Se proyecta que para el 2019, se promedie 1,783 miles de barriles diarios (mbd), cifra menor a lo aprobado en los Criterios Generales de Política Económica para 2019 (CGPE-19) en 3.47 por ciento (1,847 mdb). Para 2020 se estima una producción de 1.916 mdb.

1.2.6 Sector Externo

El déficit en cuenta corriente del país para el cierre de 2019, acumulará 22 mil 718 millones de dólares (mdd), monto inferior a los 27 mil 326 mdd estimados en CGPE-2019, como porción del PIB disminuye un punto porcentual, de 2.2 por ciento (CGPE-19) a 1.8 por ciento (Pre-Criterios); en tanto que el sector privado estima un déficit de 23 mil 740 mdd, (1.9 por ciento del PIB).

Para 2020, en Pre-Criterios se estima que el déficit de la cuenta corriente de la balanza de pagos alcance 25 mil 517 mdd (2.0% de PIB), cifra moderadamente por arriba de lo que prevé el sector privado (25,215 mdd, equivalente a 1.9% del PIB).

1.3. Balance de Riesgos

Los Pre-Criterios señalan que, existen diversos riesgos, tanto económicos como geopolíticos, que pueden influir favorable o desfavorablemente, en la dinámica económica nacional.

Los riesgos al alza para la actividad económica destaca el fortalecimiento del mercado interno, derivado del incremento en el consumo; un mayor nivel de ingresos por remesas; el acceso al crédito con una mayor inclusión financiera junto con un nivel de inflación bajo; el impulso a la inversión debido al combate a la corrupción e inseguridad por parte del gobierno junto con una mejora en la infraestructura; y el aumento a las exportaciones y la reconfiguración de las cadenas globales de valor, aunado al crecimiento del PIB y de la industria de Estados Unidos.

Los riesgos a la baja para el crecimiento sobresalen un contexto internacional adverso caracterizado por un alto grado

de volatilidad de los mercados financieros internacionales que afecte el flujo de inversiones a las economías emergentes; la ampliación de las tensiones comerciales y geopolíticas; y, un aplazamiento a la aprobación de nuevo acuerdo comercial con Estados Unidos y Canadá (T-MEC). En un contexto al interior del país, un mayor deterioro de la actividad económica nacional como consecuencia de una caída de la inversión privada junto con una baja de la calificación crediticia de Petróleos Mexicanos.

Principales factores que podrían obstaculizar el crecimiento económico en México
(distribución porcentual de respuestas)

Factor	mar-18	abr-18	may-18	jun-18	jul-18	ago-18	sep-18	oct-18	nov-18	dic-18	ene-19	feb-19	mar-19
Problemas de inseguridad pública	12	17	14	14	16	15	12	13	15	11	11	11	14
Plataforma de producción petrolera	6	4	4	4	4	7	10	7	6	7	7	9	14
Incertidumbre política interna	23	24	19	19	12	12	14	15	18	23	16	18	12
Falta de estado de derecho[1]	---	---	5	8	5	10	10	11	11	11	13	11	10
Debilidad del mercado externo y la economía mundia	---	---	---	3	3	3	3	5	2	3	9	10	10
Incertidumbre sobre la situación económica interna	5	4	7	4	5	5	4	2	3	10	9	11	9
Elevado costo de financiamiento interno	---	2	2	---	---	---	---	---	---	2	4	4	5

1/ Estos factores se incorporaron por primera vez en la encuesta de mayo de 2018.
Fuente: Elaborado por el CEFP con datos de Banxico.

1. Finanzas Públicas

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público destaca que los resultados de Finanzas Públicas al cierre de 2018 ocurrieron conforme a lo previsto incluso en algunos casos lo superaron, fue el caso de los Requerimientos Financieros del Sector Público (RFSP), que, registraron un déficit equivalente a 2.3 por ciento del PIB, cifra por debajo de la meta de 2.5 por ciento del PIB, establecida en los CGPE 2018. Si bien, el Balance Público Primario (Ingresos menos gastos distintos del costo financiero) registró un superávit (0.6% del PIB) menor al previsto en los CGPE 2018 (0.8% del PIB).

Por su parte, el balance público presentó un déficit de 2.1% del PIB superior al previsto de 2.0 por ciento. No obstante, si conforme lo señala la LFPRH, se excluye del balance público hasta el 2.0 por ciento del PIB de la inversión del Gobierno Federal y de las empresas productivas del Estado, se logró la meta del equilibrio en el balance, equivalente a 0.0 por ciento del PIB, con un incipiente déficit de 24 mil millones de pesos (Mmp). Lo anterior fue resultado de mayores ingresos presupuestarios y la contención del gasto público, en relación a sus posibilidades de financiamiento.

Ingresos Presupuestarios

En 2018 se concluye el proceso de consolidación fiscal, y sus resultados fueron un tanto más favorables a los previstos. En materia de ingresos presupuestarios se obtuvo un incremento de 1.4 por ciento del PIB más de lo estimado, respecto a lo originalmente planteado (20.3% del PIB) en la LIF 2018. Es decir, los ingresos presupuestarios llegaron a representar 21.7 por ciento del PIB, monto equivalente a 5 billones 113 mil 103 mdp.

Gasto Presupuestario

En 2018 el Gasto Neto pagado se ubicó en 23.7 por ciento del PIB, por lo que fue mayor al ejercido en 2017 en 2.9 por ciento a tasa real; asimismo, fue mayor respecto al aprobado para el año en 1.3 puntos porcentuales del PIB. La diferencia entre lo aprobado y lo pagado fue financiada con los ingresos adicionales a los esperados en la LIF 2018 y el financiamiento aprobado.

Las principales variaciones del gasto se dieron principalmente en:

- Gasto No Programable, el cual resultó arriba de lo programado en 3.2 por ciento y mayor en 9.6 por ciento real respecto al año 2017.
- Gasto Programable pagado en 2018 fue mayor en 7.0 por ciento respecto al estimado para el cierre del año y superior en 0.5 por ciento real si se compara con el año anterior.

Al cierre del 2018 se registró un déficit por 479 mil 48.7 mdp equivalente a -2.0 por ciento del PIB, es decir en línea con lo estimado en porcentajes del PIB, pero inferior respecto a lo aprobado. En relación al déficit observado en 2017, el déficit de 2018 fue mayor 94.3 por ciento real, toda vez que la cifra de 2017 estuvo influenciada por el entero del Remanente de Operación del Banco de México (ROBM) que se materializó en ese año.

2.1. Perspectivas de las Finanzas Públicas 2019-2020

Los lineamientos de política económica para 2020, de forma general, y los de política fiscal de modo particular, presentarían un escenario inercial, sin cambios sustantivos sobre las tendencias previstas en los Criterios Generales de Política Económica 2019, incluso los resultados de finanzas públicas reflejan los efectos que habrá de tener la desaceleración económica esperada para el resto del año y continuada en 2020, así como los correspondientes a la normalización de la política monetaria internacional.

Este escenario se reflejará en el comportamiento de las finanzas públicas, en primer lugar, en los ingresos que se espera recaudar y sobre el nivel de gasto que deberá ajustarse a ellos, como se describe a continuación.

2.1.1. Ingresos Presupuestarios

Para el cierre de 2019, los ingresos públicos estarán determinados por un crecimiento económico de 1.6 por ciento; una tasa de interés promedio de 8.0 por ciento, un tipo de cambio promedio anual de 19.5 pesos por dólar y una tasa de inflación de 3.4 por ciento. Este escenario resulta congruente con las tendencias recientes y el rango de expectativas para el cierre del año; además se estima una plataforma de producción de petróleo de un millón 783 mil barriles diarios (mbd) y un precio promedio del petróleo de 57 dpb.

Como consecuencia de esto, se estiman ingresos presupuestarios inferiores en 121 mil 152 mdp, respecto a los

previstos en la LIF 2019, hecho que se asocia a la caída esperada de los ingresos petroleros en 115 mil 109 mdp y de 9 mil 897 mdp en los ingresos tributarios. Estos resultados, se explican, particularmente por la menor producción de crudo y gas natural; además de una menor actividad económica asociada a la desaceleración de la economía mundial.

Para 2020 se espera que los ingresos presupuestarios asciendan a 5 billones 379 mil 784 mdp, lo que implicaría una reducción de 81 mil 595.7 mdp respecto a lo aprobado en 2019, lo que significaría una disminución real de 1.7 por ciento. Esto ocurriría a pesar del crecimiento económico esperado de 1.9 por ciento para ese año.

Estimación de Ingresos Presupuestarios para 2019-2020
(Millones de pesos)

Concepto	2019 Aprobado	2019 cierre Estimado	2020 Estimado	Porcentaje del PIB		Variación % Real 2020 vs 2019A
				2019 Aprobado	2020 Estimado	
Ingresos Presupuestarios	**5,298,188.3**	**5,177,036.0**	**5,379,784.0**	**21.3**	**20.5**	**-1.7**
Petroleros	1,044,956.8	929,847.8	962,475.7	4.2	3.7	-10.8
No Petroleros	**4,253,231.5**	**4,247,188.2**	**4,417,308.3**	**17.1**	**16.9**	**0.6**
Tributarios	3,311,373.4	3,301,476.1	3,459,636.60	13.3	13.2	1.2
No Tributarios	120,318.8	121,178.0	114,213.7	0.5	0.4	-8.1
Organismos y Empresas	821,539.3	824,534.1	843,458.0	3.3	3.2	-0.6

Fuente: Elaborado por el CEFP con base en datos del Documento Relativo a l Cumplimiento de las Disposiciones Contenidas en el Artículo 42, Fracción I de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, Pre-Criterios 2020.

2.1.2. Gasto Público

Para 2019 se estima un menor Gasto Neto en 0.5 por ciento real, respecto al aprobado en el Decreto del PEF, esto como consecuencia del ajuste que se debe realizar ante la baja de los ingresos en la LIF, con el fin de mantener la

meta del déficit público de 2.0 por ciento del PIB y del superávit primario de 1.0 por ciento del PIB. Esto se verá reflejado en el Gasto Programable, toda vez que el No Programable mantendrá su nivel de 6.8 por ciento del PIB.

Para 2020, en línea con los ingresos esperados, se estima que el Gasto Neto total disminuya en 3.0 por ciento real, equivalente a 0.7 puntos porcentuales del PIB respecto al aprobado en 2019. Al interior en sus componentes se estima que el gasto programable disminuya en 4.8 por ciento respecto a la cifra aprobada en 2019 y 2.1 por ciento respecto a la cifra ajustada en este documento, mientras que se espera un incremento del Gasto No Programable de 1.3 por ciento respecto al aprobado en 2019 y 1.8 respecto a la estimación de cierre para 2019.

Estimación del Gasto Neto Pagado para 2019-2020

(Miles de millones de pesos)

Concepto	2019 Aprobado	2019 Cierre Estimado	2020 Estimado	% del PIB			Variación Real % 2020 vs 2019A
				2019 Aprobado	2019 Estimado	2020 Estimado	
Gasto Neto Pagado	**5,802.0**	**5,680.9**	**5,808.2**	**23.3**	**22.8**	**22.2**	**-3.0**
Programable Pagado	**4,111.4**	**3,998.9**	**4,040.7**	**16.5**	**16.1**	**15.4**	**-4.8**
Diferimiento de Pago	-36.0	-36.0	-37.2	-0.1	-0.1	-0.1	0.0
Programable Devengado	4,147.4	4,034.7	4,077.9	16.7	16.2	15.6	-4.8
No Programable	**1,690.6**	**1,682.2**	**1,767.6**	**6.8**	**6.8**	**6.8**	**1.3**
Costo Financiero	749.1	745.0	771.7	3.0	3.0	2.9	-0.2
Participaciones	919.8	915.4	958.7	3.7	3.7	3.7	0.9
Adefas	21.7	21.7	37.2	0.1	0.1	0.1	65.7

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir debido al redondeo de las cifras

Fuente: Elaborado por el CEFP, con base en datos del Documento Relativo al Cumplimiento de las Disposiciones Contenidas en el Art. 42, Fracción I de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, Pre-Citerios 2020.

2.1.3. Balance y Requerimientos Financieros del Sector Público (RFSP)

El Balance Presupuestario estimado para el cierre de 2019 se mantendrá en el nivel al aprobado en el Decreto, por lo que como porcentaje del PIB representa -2.0 por ciento, no obstante, la reducción del gasto y de los ingresos esperados ajustados. El Balance sin inversión y el balance no presupuestario se espera se mantenga en equilibrio por lo que el balance primario público y primario presupuestario seria del 1.0 por ciento del PIB.

Balance Presupuestario con Inversión de Alto Impacto Económico y Social, 2020
(Millones de pesos)

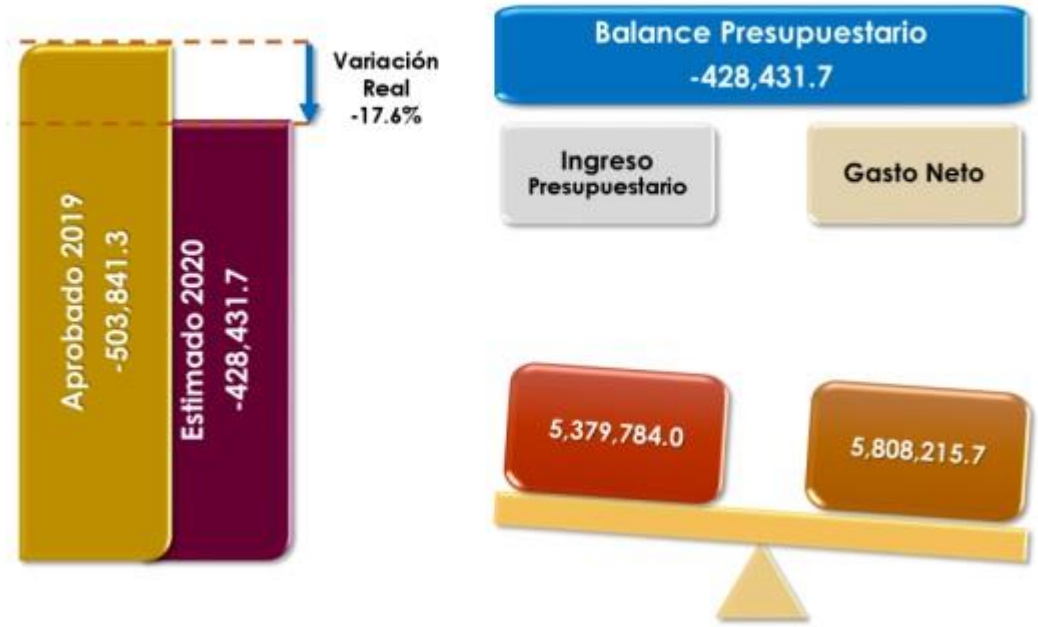

Fuente: Aspectos Relevantes Pre-Criterios 2020 de 2 de abril de 2019.

Para el cierre de 2019, se prevé que se ubiquen en 2.5 por ciento del PIB, 0.4 puntos porcentuales más que lo esperado para el 2020, (2.1% del PIB); estos resultados se sustentan en un crecimiento económico real de 1.9 por ciento del PIB, un tipo de cambio de 20 pesos por dólar, una tasa promedio de Cetes a 28 días de 7.8 por ciento y un precio promedio de petróleo de 55 dpb. Así mismo, se espera que para 2021, los RFSP se mantengan en un porción de 2.1 por ciento del PIB y de 2022 a 2024 representen el 2.2 por ciento del PIB.

2.1.4. Saldo Histórico de los Requerimientos Financieros el Sector Público (SHRFSP)

Para 2019 y 2020 se prevé que el SHRFSP se ubique en 45.1 por ciento del PIB, continuando con la tendencia decreciente de la deuda pública, estimando que para 2024 se ubique en 44.7 por ciento del PIB, es decir, 0.4 puntos porcentuales menos que lo previsto para el cierre de 2019.

2.2. Sensibilidad de las Finanzas Públicas

El impacto estimado para 2020, derivados de cambios en las principales variables económicas, es un indicador de efectos aislados, asociados a cada uno de los factores que, no consideran interacción entre ellos u otros que puedan incidir sobre los ingresos y la deuda pública. En ese sentido, el efecto de un cambio en las principales variables macroeconómicas es el siguiente.

Impacto en los ingresos y gastos públicos para 2020
(Miles de millones de pesos y porcentajes del PIB)

Concepto	Mil millones de pesos	Porcentaje del PIB
Variación en:		
Ingresos petroleros		
Plataforma de producción de crudo de 50 mil barriles diarios	19.3	0.07
Un dólar adicional en el precio del petróleo	12.6	0.05
Apreciación en el tipo de cambio de 20 centavos		-0.03
Ingresos tributarios		
Medio punto real de crecimiento económico	17.4	0.07
Costo financiero		
Cambio de 100 puntos base en la tasa de interés (interna y externa)	21.3	0.08
Apreciación en el tipo de cambio de 20 centavos		0.01
Cambio de 100 puntos base en la inflación (costo de los Udibonos)	0.1	0.00

Fuente: Elaborado por el CEFP con base en datos de la SHCP

Como conclusión, los Pre-criterios de Política Económica 2020 prevén un escenario que presionará las finanzas públicas en lo que resta del año y en lo previsto para 2020, como resultado de la desaceleración económica mundial, pero manteniendo las metas del equilibrio presupuestario, congruente con el objetivo de la estabilidad fiscal, y sin la necesidad de modificar el marco fiscal actual.

PROCESO DE MEJORA

Para el Ejercicio Fiscal 2019, se tiene por objetivo consolidar la Política Fiscal implementada a partir del año que se informa, por lo que en la propuesta de la Ley de Hacienda del Estado, no se considera la creación de nuevas figuras impositivas ni el incremento de las tasas de impuestos, únicamente una readecuación y actualización del marco normativo en materia de Derechos.

Asimismo, para fortalecer los ingresos propios del Estado a partir del ejercicio 2018 se ha modernizado el Sistema Tributario, a través de un sistema que permita a los contribuyentes pagar sus contribuciones desde la comodidad de su hogar, oficina o por medio de su teléfono celular. Estos cambios permitirán un mayor control y transparencia de los ingresos tributarios, que a su vez se traducirá en la eficientización de nuestros sistemas de fiscalización, acciones que en su conjunto incrementarán los ingresos del Estado.

En razón de lo anterior, la Política Fiscal del Estado se plasma en diversas reformas, adiciones y derogaciones al Código Fiscal del Estado de Zacatecas y sus Municipios, Ley de Hacienda del Estado de Zacatecas y Ley de Derechos y Defensa del Contribuyente del Estado de Zacatecas y sus Municipios.

Por otra parte, para fortalecer las relaciones hacendarias con los Municipios, de igual forma se proponen diversas reformas a la Ley de Coordinación y Colaboración Financiera del Estado de Zacatecas y sus Municipios.

Cabe hacer mención que el detalle de lo descrito anteriormente, se encuentra en la Iniciativa de Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de carácter fiscal y financiero, que en su conjunto permite considerar la estimación de los ingresos propios.

POSTURA FISCAL EN 2019

Objetivos:

- Generar un balance presupuestario sostenible.

Estrategias:

- Una política fiscal que fomente la cultura tributaria.
- Mantener un sistema de vigilancia de obligaciones eficiente y que, en su conjunto permitiera incrementar de manera sostenida los ingresos públicos estatales.
- Con los ingresos públicos estatales financiar los distintos proyectos y programas para satisfacer las necesidades de la población.

Resultados de los Indicadores de Postura Fiscal:

En el balance presupuestario del Sector Público del Estado de Zacatecas, incluyendo al Sector Paraestatal, se proyectó en el Estimado un superávit de 501.9 millones de pesos, el resultado de acuerdo a los montos devengados fue negativo, reflejando un déficit de -83.1 millones de pesos y el resultado de los ingresos presupuestarios recaudados contra los egresos presupuestarios pagados arroja un superávit de 2,799.1 millones de pesos.

Por su parte, el balance primario del Sector Público del Estado de Zacatecas, que incluye los intereses, comisiones y gastos de la Deuda se proyectó en el Estimado un déficit de (259.9) millones de pesos, el resultado de acuerdo a los montos devengados fue negativo, reflejando un déficit de 799.4 millones de pesos y el resultado del balance primario en el momento contable del pagado se refleja un superávit de 2,082.7 millones de pesos.

En lo referente al endeudamiento del Estado de Zacatecas, no se contempla en el momento contable del Estimado un endeudamiento, sólo la amortización de la deuda por 74.6 millones de pesos, en el momento contable del devengado, la amortización de la deuda es por 80.2 millones de pesos semejante al monto reflejado en el momento contable del pagado.

Cuenta Pública 2019
Entidad Federativa Zacatecas CONSOLIDADO Poderes, Autónomos, y Sector Paraestatal
Indicadores de Postura Fiscal
Del 1 de enero al 31 de diciembre 2019

Concepto	Estimado	Devengado	Pagado 3
I. Ingresos Presupuestarios (I=1+2)	42,590,939,186	47,263,012,562	46,786,017,556
1. Ingresos del Gobierno de la Entidad Federativa 1	34,307,774,731	37,627,342,694	37,584,580,486
2. Ingresos del Sector Paraestatal 1	8,283,164,455	9,635,669,868	9,201,437,071
II. Egresos Presupuestarios (II=3+4)	42,089,024,317	47,346,198,526	43,986,908,433
3. Egresos del Gobierno de la Entidad Federativa 2	33,435,264,864	37,488,622,740	34,774,894,154
4. Egresos del Sector Paraestatal 2	8,653,759,453	9,857,575,785	9,212,014,279
III. Balance Presupuestario (Superávit o Déficit) (III = I - II)	501,914,869	(83,185,963)	2,799,109,123

Concepto	Estimado	Devengado	Pagado 3
III. Balance presupuestario (Superávit o Déficit)	501,914,869	(83,185,963)	2,799,109,123
IV. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda	797,867,147	716,309,488	716,309,488
V. Balance Primario (Superávit o Déficit) (V= III - IV)	(295,952,278)	(799,495,452)	2,082,799,635

Concepto	Estimado	Devengado	Pagado 3
A. Financiamiento	0	0	0
B. Amortización de la deuda	74,657,215	80,252,070	80,252,070
C. Endeudamiento ó desendeudamiento (C = A - B)	(74,657,215)	(80,252,070)	(80,252,070)

1 Los Ingresos que se presentan son los ingresos presupuestario totales sin incluir los ingresos por financiamientos. Los Ingresos del Gobierno de la Entidad Federativa corresponden a los del Poder Ejecutivo, Legislativo Judicial y Órganos Autónomos (No incluye los del Instituto Regional del Patrimonio Mundial en Zacatecas, porque no presenta información).

2 Los egresos que se presentan son los egresos presupuestarios totales sin incluir los egresos por amortización. Los egresos del Gobierno de la Entidad Federativa corresponden a los del Poder Ejecutivo, Legislativo, Judicial y Órganos Autónomos (No incluye los del Instituto Regional del Patrimonio Mundial en Zacatecas, porque no presenta información).

3 Para Ingresos se reportan los ingresos recaudados; para egresos se reportan los egresos pagados

b) INGRESOS PRESUPUESTARIOS

El Plan Estatal de Desarrollo 2017 – 2021 tiene como finalidad que la gestión gubernamental sea acorde al conjunto de políticas, planes, programas y acciones que garanticen el acceso y ejercicio de todos los derechos constitucionales a través de la reforma fiscal integral que se implementó a partir del año 2017 y pretende llegar a una recaudación de ingresos, que cumpla con lo establecido con el Plan Estatal de desarrollo 2017-2021.

Modernización administrativa

Se consolida el Sistema Estatal Tributario, ya que actualmente se reciben pagos en 64 oficinas recaudadoras que se encuentran ubicadas en 56 municipios del Estado, por Internet a través del portal del Gobierno del Estado, en ventanilla bancaria, en 14 kioscos electrónicos de servicios, tiendas de conveniencia.

Hemos diversificado las opciones de pago, acercando a los Zacatecanos los servicios que ofrece gobierno, con la puesta en marcha del portal tributario establecimos un gran logro en la digitalización de procedimientos, actualmente más del 50 por ciento de los contribuyentes presentan sus declaraciones en la comodidad de su oficina y en su propio equipo, esto les permite agilizar sus trámites y hacerlo con la mayor comodidad posible, para los propietarios de vehículos automotores los documentos denominados “Líneas de Captura” con la finalidad de darle a conocer el importe del impuesto a la tenencia vehicular y el derecho de refrendo de tarjeta de circulación a su cargo, así como los bancos y tiendas de conveniencia donde podrían realizar el pago de dichas contribuciones y facilitarle el cumplir en tiempo y forma con sus obligaciones fiscales, por lo que durante el ejercicio 2019; 212,527 contribuyentes realizaron el pago de los impuestos y derechos por esta vía por un importe de 683.76 millones de pesos.

En materia de pagos por Internet a través del portal del Gobierno del Estado 33,039 contribuyentes utilizaron la herramienta informática, captándose por este medio una recaudación superior a los 82.0 millones de pesos.

Kioscos de servicios electrónicos

La recepción del pago de impuestos y derechos, así como la expedición de actas del registro civil, pagos de agua potable, pagos de crédito hipotecario del extinto Consejo Promotor de la Vivienda, a través de los 14 kioscos de servicios electrónicos, ubicados en siete municipios de la entidad, y en tres entidades federativas fuera del territorio zacatecano, ha permitido cumplir a los contribuyentes con sus obligaciones fiscales y pagos de servicios, aun cuando se trate de días inhábiles o cuando las oficinas recaudadoras ya no estén prestando el servicio.

En los 14 kioscos de servicios ubicados en las principales ciudades del Estado, así como en la Ciudad de Monterrey, el Distrito Federal y en la Ciudad de Tijuana, en el ejercicio 2019, recaudamos 55.2 millones de pesos, mediante 318,352 trámites de pago.

	IMPORTE	OPERACIONES DE PAGO
SORIANA FRESNILLO	8,286,611.00	40,096
SORIANA CAMINO REAL	6,947,280.00	35,590
WAL-MART ZACATECAS	11,848,098.00	68,903
MERCADO GONZÁLEZ ORTEGA	9,630,713.00	63,662
FRESNILLO GARCÍA SALINAS	1,835,356.00	8,530
LORETO	211,813.00	4,244
JALPA	134,901.00	698
AURRERA	8,167,179.00	49,467
SOMBRERETE	603,483.00	6,209
TABASCO	62,240.00	1,190

MONTERREY	282,348.00	5,704
CIUDAD DE MÉXICO	38,511.00	778
SECRETARÍA DE FINANZAS	7,177,986.00	31,919
TIJUANA	67,419.00	1,362
TOTAL	55,293,938.00	318,352

Expedición del Decreto Gubernativo de Subsidios Fiscales y Facilidades Administrativas para el ejercicio fiscal 2019

En un acto de responsabilidad y compromiso con Zacatecas el Gobernador del Estado el Lic. Alejandro Tello Cristerna dio la instrucción de realizar un mecanismo que permitiera apoyar a las familias Zacatecanas, ya que el ejercicio 2019 se vislumbra como un año adverso en el contexto económico y financiero.

A fin de que las familias y empresas zacatecanas durante el ejercicio fiscal de 2019, puedan cumplir con sus obligaciones fiscales, se emitió el Decreto Gubernativo de Subsidios Fiscales y Facilidades Administrativas para el pago de los impuestos, derechos y aprovechamientos a cargo de los contribuyentes, este instrumento apoya económicamente a los zacatecanos que cubren en tiempo y forma sus obligaciones fiscales, coadyuva a la reactivación económica de los diversos sectores productivos de la sociedad, y principalmente apoya a los sectores más vulnerables de nuestra sociedad.

Posteriormente al ver la excelente respuesta del cumplimento de los zacatecanos, el Gobernador instruyó para realizar ampliaciones y adiciones al decreto, los cuales se publicaron en las siguientes fechas:

- Decreto del 29 de Diciembre de 2018, en el cuál se establecen descuentos en tenencias estatales del ejercicio 2018 y anteriores hasta para todo el ejercicio, hasta un 75% en descuentos para las motocicletas realizando

de lo determinado del Impuesto a la Infraestructura y control, vehicular en el pago en los tres primeros meses del ejercicio, contempla estímulos en licencias de manejo en todo el ejercicio que va de un 40% a un 20%, también se consideran descuentos en recargos y multas de un 50% si el pago se realizó en enero hasta un 20% en el mes de diciembre

- El Decreto de 29 de enero de 2019, con el objetivo de apoyar a las nuevas administraciones municipales se establece un apoyo en lo referente a Impuesto sobre nóminas de adeudos que tengan en el ejercicio 2018, y se establece el reintegro de los recursos pagados del ejercicio 2019 el reintegro dentro de los 15 días hábiles siguientes, con la finalidad de apoyar a los microempresarios, se otorga un 80% respecto al pago de bases para licitación a que se refiere la fracción II inciso a) y fracción III inciso a) del artículo 115 de la ley de Hacienda para el presente ejercicio, así mismo se da ampliación a los contribuyentes para que puedan presentar sus pagos por contribuciones vehiculares establecidas en este ejercicio.

Derivado de lo anterior en el ejercicio 2019 se otorgaron estímulos por un importe de 1,091 millones de pesos, beneficiando a 543,519 en los ya mencionados conceptos.

Audiencias públicas

En cumplimiento a la petición por el Gobernador del Estado, Alejandro Tello Cristerna en la cual instruye a su gabinete que brinden audiencias públicas a la ciudadanía, con el fin de conocer de primera mano las solicitudes de las personas, el formato que debe de cumplir las audiencias, es escuchar cada una de las voces de los solicitantes, atenderlas y canalizar a las instancias correspondientes aquellas que así lo requieran.

Las principales peticiones de la ciudadanía en la Secretaría de Finanzas, son solicitudes de un apoyo para

que se pueda regularizar en sus obligaciones fiscales, por lo que el Dr. Jorge Miranda Castro instruyó para que se instalaran módulos itinerantes para poder atender inmediatamente las demandas de los contribuyentes, al mes de septiembre se han realizado 14 audiencias en diferentes municipios del Estado, regularizándose en sus Obligaciones 15 mil 146 contribuyentes.

	Municipio	Fecha	Contribuyentes atendidos en audiencia
1	Teul de Gonzalez Ortega	08 de Mayo	185
2	Juchipila	05 de Junio	174
3	Fresnillo	18 de junio	8,235
4	Pinos	03 de Julio	528
5	Pánuco	12 de Agosto	345
6	Nochistlán.	21 de Agosto	1,472
7	Trancoso	23 de Agosto	242
8	Jerez.	28 de Agosto	1,273
9	Genaro Codina	30 de Agosto	204
10	Loreto	04 de Septiembre	720
11	Calera	06 de Septiembre	269
12	Villa de Cos	11 de Septiembre	293
13	Tacoaleche	13 de Septiembre	268
14	Sombrerete	24 de Septiembre	938
		Total	**15,146**

Programa de recorrido sistemático

A fin de lograr una recaudación más eficiente y fortalecer los ingresos propios a través de actualizaciones e incremento en los padrones de contribuyentes, durante el período de enero a junio del presente año se llevó a cabo un programa de inscripción del R.F.C. al Régimen de Incorporación Fiscal de manera conjunta con el Sistema de Administración Tributaria mediante el cual, personal de la Secretaría de Finanzas recorrió las calles de los municipios de la entidad, a fin de constatar la inscripción y o actualización de los negocios en el registro federal y estatal de contribuyentes y abatir la informalidad, obteniendo los siguientes resultados:

- 2,738 Movimientos al Registro Federal de Contribuyentes

- 763 Servicios de Registro Federal de Contribuyentes
- 761 Servicios y orientaciones al Régimen de Incorporación Fiscal
- 642 Inscripción al Régimen de Incorporación fiscal
- 2,272 Generación de Contraseñas
- 8,585 capacitación en uso de sistema mis cuentas
- 17,393 Declaraciones presentadas del Régimen de Incorporación Fiscal

Se atendieron 3,268 personas en los módulos establecidos para y se visitó a 3,179 contribuyentes mediante el recorrido sistemático implementado.

Vigilancia de Obligaciones Fiscales y Procedimiento Administrativo de Ejecución

Al implementar un programa de Vigilancia de Obligaciones Fiscales aumenta la presencia de la autoridad fiscal estatal, extendiendo el contacto con los contribuyentes, a través de ella se aumenta la recaudación de Ingresos propios y del ejercicio de las facultades previstas en el Convenio de Colaboración Administrativa en materia Fiscal Federal.

En el ejercicio 2019 se han diligenciado 207,176 actos administrativos requerimientos de obligaciones fiscales omitidas a los contribuyentes omisos recuperando 109,5 millones derivado de la gestión de cobro.

Variaciones observadas respecto a lo programado en el Tercer trimestre

Los Ingresos recaudados del estado durante el ejercicio 2019 ascendieron a la cantidad de 32,968.6 millones de pesos, lo que significó obtener 3, 135.2 millones de pesos adicionales a lo estimado, es decir 10.51 por ciento en términos relativos respecto a los 29,833.4 millones de pesos estimados en Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2019.

Poder Ejecutivo del Estado de Zacatecas
Secretaría de Finanzas
Cifras prelimianres del 1 de enero al 31 de Diciembre de 2019
Estado Analítico de los Ingresos por Rubro y Tipo Acumulado del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2019

CONCEPTO	ESTIMADO	DEVENGADO	RECAUDADO	DIFERENCIA	
				ABSOLUTA	RELATIVA
	1	2	3	(4=3-1)	(5=4/1)
INGRESOS PROPIOS	**3,511,121,296**	**2,506,494,074**	**2,506,108,074**	-1,005,013,222	**-28.62%**
IMPUESTOS	2,324,528,463	1,192,542,874	1,192,542,874	-1,131,985,589	-48.70%
CONTRIBUCIONES Y MEJORAS	110,000,000	27,175,416	27,175,416	-82,824,584	-75.30%
DERECHOS	797,093,010	813,748,153	813,748,153	16,655,143	2.09%
PRODUCTOS	106,836,949	171,619,117	171,233,117	64,396,169	60.28%
APROVECHAMIENTOS	172,662,874	301,408,515	301,408,515	128,745,641	74.56%
INGRESOS PROVENIENTES DE FUENTES FEDERALES	**26,322,297,621**	**30,083,933,741**	**30,050,023,441**	**3,727,725,820**	**14.16%**
PARTICIPACIONES	11,279,502,049	10,838,650,231	10,838,650,231	-440,851,818	-3.91%
APORTACIONES	12,675,278,842	13,042,987,076	13,042,987,076	367,708,234	2.90%
CONVENIOS	2,149,769,107	5,990,714,491	5,956,804,191	3,807,035,084	177.09%
COORDINACION FISCAL	217,747,623	211,581,944	211,581,944	-6,165,679	-2.83%
FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	**0**	**412,485,064**	**412,485,064**	**412,485,064**	**100.00%**
FEIEF	0	412,485,064	412,485,064	412,485,064	**100.00%**
INGRESOS FINANCIEROS					
REFINANCIAMIENTO	0	0	0	0	0.00%
OTROS INGRESOS	**0**	**0**	**0**	0	
TOTAL INGRESOS	**29,833,418,917**	**33,002,912,879**	**32,968,616,579**	**3,135,197,663**	**10.51%**

La recaudación de ingresos provenientes de fuentes locales ascendió a la cantidad de 2,506.1 millones de pesos, la cual representa un caída del 28.62% respecto a la estimación anual que fue de 3,511.1, se dejaron de recaudar 1,005.0 millones de pesos, esto es derivado a que la estimación de los impuestos ecológicos asciende a 1,230 millones de pesos, de los cuáles aún no se recauda lo correspondiente a este rubro, derivado a la controversia constitucional presentada, otro rubro que presenta baja respecto a lo estimado son las contribuciones y mejoras para Obra pública, y esto es derivado a que no existe Ingreso por el programa 3x1 que se tenían contemplados sin embargo, a raíz de las audiencias realizadas y de la gestión de cobro se recuperan Ingresos por Derechos obteniendo 16.6 millones adicionales, siendo los derechos de control vehicular los que presentan una alta considerable, adicionalmente el Estado obtiene Ingresos por Productos por 64.3 millones de pesos y lo correspondiente a Aprovechamientos se recaudaron 64.3 millones adicionales en el ejercicio 2019

Los Ingresos obtenidos vía Transferencias Federales, como las Participaciones Federales del Ramo 28, las Aportaciones Federales del Ramo 33 y otras transferencias provenientes de Convenios y Programas Sujetos a Reglas de Operación, ascendieron a 30,050.0 millones de pesos, respecto a los 26,322.2 millones de pesos estimados para dicho período, por lo que el incremento fue del 14.16 por ciento, el Incremento en este Rubro se debe a que se pudo consolidar Ingresos vía convenios Federales.

c) GASTOS PRESUPUESTARIOS

La construcción del Presupuesto de Egresos del Estado de Zacatecas para el ejercicio fiscal de 2019, constituye un área de oportunidad y un gran reto de dar certeza jurídica para que la distribución de los recursos públicos, se realice estrictamente bajo los Ejes rectores consignados en el Plan Estatal de Desarrollo 2017 – 2021, que contribuyan a la promoción del desarrollo social y humano de los habitantes del Estado; partimos de la premisa que la planeación, la presupuestación y la programación, son la base de todo el desarrollo disciplinado y organizado de las actividades del Gobierno.

Es una obligación del Titular del Poder Ejecutivo, señalada en el artículo 74 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, administrar los recursos públicos, tanto los provenientes de la Federación como los que se originen en el Estado, con apego al presupuesto que anualmente apruebe la Legislatura del Estado y conforme a los programas autorizados; en este sentido, el Presupuesto de Egresos, constituye el instrumento normativo de control de las asignaciones económicas a los entes públicos; cada ente público, en apego a sus atribuciones legales deberán ejercer y administrar los recursos públicos de una manera disciplinada, responsable, eficiente, austera y transparente, acorde a las leyes que regulan el ejercicio del gasto público y a la realidad económica y social que vive el Estado de Zacatecas.

El diseño y la construcción del presupuesto, y el adecuado control y seguimiento del mismo son procesos complementarios, en el proceso de diseño y construcción se definen los objetivos previstos, cuyo valor depende de la existencia de un plan que facilite su consecución; mientras que las características que definen el proceso de control presupuestario, son la comparación entre la programación y la ejecución, realizándose de forma metódica y regular a través de sistemas de registro y de monitoreo, evaluación y rendición de cuentas, lo que obliga a transitar a la solidez

de un sistema de evaluación de resultados, que permita con oportunidad dimensionar y reorientar el gasto en caso de ser necesario.

El Presupuesto de Egresos aprobado para el Ejercicio Fiscal 2019, por la Honorable LXIII Legislatura del Estado, y publicado en el Decreto número 114 del Periódico Oficial del Gobierno del Estado con fecha 29 de diciembre de 2018, ascendió a la cantidad de 29,833.4 millones de pesos, cifra que refleja una importante disminución respecto del ejercicio anterior por un importe de 630.0 millones de pesos; lo anterior refleja finanzas públicas responsables puesto que en el presupuesto del ejercicio 2018 ya no se consideraron recursos para el refinanciamiento de la Deuda Pública del Estado, se han mejorado las condiciones crediticias, ya que se ha logrado disminuir los costos de deuda, así como un importante incremento en las calificaciones crediticias del Estado y por tanto presentar un presupuesto para 2019 que considera finanzas públicas más equilibradas.

Las adecuaciones presupuestales efectuadas del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2019, donde se refleja una diferencia de 3,972.9 millones de pesos que representa un 11.75% del Presupuesto Modificado para el mismo periodo, los principales motivos que generan estas adecuaciones presupuestales, ya sean ampliaciones, reducciones o transferencias, son la recepción de recursos federales o estatales, como es el caso de las participaciones, que no se tenían contemplados en el Presupuesto Aprobado, aportaciones a convenios con la Federación, aportaciones municipales para obras convenidas, o bien, la no recaudación o recepción de recursos federales o estatales que sí estaban contemplados en el mismo.

Por lo que se refiere al control presupuestal, atendemos particularmente a que el ejercicio corresponda con la calendarización del presupuesto modificado o vigente al cierre del periodo que se informa.

En el apartado de los momentos contables, el “Presupuesto Devengado” muestra un 100.00%, en el “Presupuesto Ejercido” presenta un 96.44% y el “Presupuesto Pagado” refleja un 92.56%, todos con relación al “Presupuesto Modificado” en el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019.

Del monto total del Presupuesto Modificado o Vigente del periodo que se informa, al Poder Legislativo fueron destinados 440.3 millones de pesos, cifra que representa un 1.30% del total; al Poder Judicial se asignaron 556.6 millones de pesos, que en términos porcentuales equivale al 1.65% del total; por otro lado a los Organismos Autónomos fueron autorizados recursos por el orden de 3,441.8 millones de pesos, es decir un 10.18% del total; por lo que tenemos que entre los Poderes y Organismos Autónomos se consume el 13.13% del total del Presupuesto Modificado. En relación a lo previsto para Municipios del Estado, del 1 de Enero al 30 de junio de 2019, se les destinaron recursos por 2,706.1 millones de pesos, que representa un 16.30% del total del Presupuesto Modificado o Vigente.

En relación a lo previsto para Municipios del Estado, del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019, se les destinaron recursos por 5,339.5 millones de pesos, que representa un 15.79% del total del Presupuesto Modificado o Vigente.

El Poder Ejecutivo para el respaldo de sus funciones atrae el 71.08% restante del Presupuesto Modificado o Vigente, cuyo monto del periodo que se informa asciende a 24,028.0 millones de pesos, de los cuales el 94.38% es gasto programable y el 5.62% corresponde al gasto no programable.

El presupuesto total modificado para el gasto programable del poder ejecutivo en el periodo que se informa, ascendió a 22,678.6 millones de pesos, y se distribuye de la siguiente manera:

En el Gasto de Operación donde se incluyen los Capítulos de Servicios Personales, Materiales y Suministros y Servicios Generales, representa el 61.52%, en este rubro se ha continuado con la implementación de medidas para promover una disminución al gasto de operación que fueron promovidas desde el Acuerdo Administrativo que Establece las medidas de Austeridad, Racionalidad, Disciplina y Calidad del Gasto,: la optimización del parque vehicular existente, disminución en contratos de arrendamiento, telefonía, así como en los mantenimientos a inmuebles y vehiculares.

Aunado a lo anterior se siguen implementando de manera adicional esquemas para contener el gasto operativo sin demeritar la atención a los programas sociales y la atención a la ciudadanía; estas acciones son incluidas en el Manual de Normas y Políticas del Gasto, con la finalidad de eficientar los controles a través de las coordinaciones administrativas que incidan en la contención y disminución de los costos de operatividad.

En el Rubro de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas presenta un 35.08%, donde se consideran las ministraciones a los Organismos Públicos Descentralizados, como los Servicios de Salud de Zacatecas, el Sistema DIF Estatal, entre otros, así como los Organismos Descentralizados para la Educación.

El apartado de inversión para obra pública destinada en este presupuesto, presenta un 2.73% respecto del total del presupuesto modificado para este periodo; cabe destacar que prácticamente la totalidad de estos recursos son etiquetados de fondos federales en apartados como son: Educación, Salud, Agua Potable, Seguridad Pública, Deporte, Cultura, Infraestructura en Comunicaciones, Desarrollo Urbano, Ecología, Ciencia y Tecnología.

Para el gasto no programable, este ascendió a 1,349.3 millones de pesos, donde se ha cubierto puntualmente, preservando una deuda estable y moderada; lo que ha permitido continuar con las acciones que este gobierno se planteó desde el inicio de su gestión, impulsando el fortalecimiento de los sectores prioritarios generando más y mejores condiciones para el Desarrollo de Nuestro Estado.

d) DEUDA PÚBLICA

Siguiendo la política del C. Gobernador de no contratar más Deuda Pública, para el ejercicio 2019, no se tiene prevista la contratación de ningún instrumento de Deuda, se cumplió con el pago oportuno de todas las obligaciones del

Estado. Asimismo, es necesario recalcar que las obligaciones del estado cuenta con coberturas financieras tipo “Swap” las cuales también se cuentan debidamente registradas en el Registro Público Único.

Al día 31 de diciembre del Ejercicio Fiscal de 2019, se logró saldar los saldos de la deuda pública como sigue:

Acreedor	Destino de la Deuda	Decreto		Contratación					Saldo Contable Inicial	Disposición	Servicios de la Deuda				Saldo Contable Final
											Monto de Capital Pagado			Intereses y Comisiones	
		No.	Fecha	Fecha de Contratación	Fecha de Vencimiento	Plazo	Tasa de Interés	Importe			Con Cargo Presupuestal	Sin Cargo Presupuestal	Total		
BANOBRAS	Infraestructura Urbana y Seguridad	464	08-dic-12	28-dic-12	11-jul-33	240 meses	TIE + 168	276,728,334	198,458,139	0	0	0	0	16,847,048	198,458,139
BANORTE 17	Refinanciamiento	110	31-dic-16	24-abr-17	19-abr-37	240 meses	TIE + .62	4,073,547,428	3,975,488,141	0.00	41,743,665	0	41,743,665	359,900,433	3,933,744,475
BANOBRAS 17	Refinanciamiento	110	31-dic-16	24-abr-17	30-abr-37	240 meses	TIE + 0.95	2,800,000,000	2,741659,502	0.00	28,473,891	0	28,473,891	248,293,108	2,713,185,611
BANOBRAS 17 B	Refinanciamiento	110	31-dic-16	18-oct-17	03-nov-37	240 meses	TIE + 0.65	468,153,656	464,060,399	0.00	4,439,658		4,439,658	42,323,012	459,620,740
VARIOS	Comisiones Y Honorarios												0	397,285	0
Coberturas de Tasa	Gastos por Cobertura													0	0
TOTALES								7,618,429,418	7,379,666,181	0	74,657,215	0	74,657,215	667,760,886	7,305,008,966

A continuación se presenta un cuadro que contiene el Endeudamiento Neto del Estado de Zacatecas, correspondiente al período que se informa, el cual asciende a la cantidad de 160.5 millones de pesos.

Endeudamiento Neto
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019

Identificación de Crédito o Instrumento	Contratación / Colocación	Amortización	Endeudamiento Neto
	A	B	C = A - B
Créditos Bancarios			
BANOBRAS (PROFISE)	0	0	0
BANORTE REFINANCIAMIENTO 2017	0	41,743,665	(41,743,665)
BANOBRAS REFINANCIAMIENTO 17	0	28,473,891	(28,473,891)
BANOBRAS REFINANCIAMIENTO 17 "B"	0	4,439,658	(4,439,658)
Total Créditos Bancarios	0	74,657,215	(74,657,215)
Otros Instrumentos de Deuda			
BANORTE		50,000,000	(50,000,000)
SCOTIBANK INVERLAT		200,000,000	(200,000,000)
BANORTE		411,071,812	(411,071,812)
BANORTE ** (con cargo presupuestal)		5,594,855	(5,594,855)
BANORTE	0	250,000,000	(250,000,000)
HSBC Cadenas Productivas	254,225,364	280,045,623	(25,820,259)
SCOTIBANK INVERLAT	0	165,000,000	(165,000,000)
BANORTE	0	135,000,000	(135,000,000)
BANORTE Cadenas Productivas	360,018,658	200,666,412	159,352,245
HSBC 150-19	150,000,000	62,500,000	87,500,000
BANORTE 300-19	300,000,000	50,000,000	250,000,000
SCOTIBANK 370- 19	370,000,000	30,833,333	339,166,667
HSBC 300-19	300,000,000	25,000,000	275,000,000
BANCOMER 300-19	300,000,000	25,000,000	275,000,000
BANORTE 100- 19	100,000,000	8,333,333	91,666,667
Total Otros Instrumentos de Deuda	2,134,244,022	1,899,045,370	235,198,652
TOTAL (sin cargo presupuestal)	2,134,244,022	1,893,450,515	240,793,507
TOTAL **(con cargo presupuestal)	0	80,252,070	(80,252,070)
TOTAL	2,134,244,022	1,973,702,585	160,541,437

Se presenta el cuadro que contiene los Intereses de la Deuda del Poder Ejecutivo del Estado de Zacatecas, del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019, los cuales ascienden a 715.9 millones de pesos.

Intereses de la Deuda
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019

Identificación de Crédito o Instrumento	Devengado	Pagado
Créditos Bancarios		
BANOBRAS (Profise)	16,847,048	16,847,048
BANORTE REFINANCIAMIENTO 2017	359,900,433	359,900,433
BANOBRAS REFINANCIAMIENTO 17	248,293,108	248,293,108
BANOBRAS REFINANCIAMIENTO 17 "B"	42,323,012	42,323,012
Total de Intereses de Créditos Bancarios	667,363,601	667,363,601
Otros Instrumentos de Deuda		
BANORTE	1,298,220	1,298,220
SCOTIBANK INVERLAT	5,185,784	5,185,784
BANORTE	7,255,907	7,255,907
BANORTE ** (con cargo presupuestal)	10,203,522	10,203,522
HSBC Cadenas Productivas	0	0
SCOTIBANK INVERLAT	8,119,651	8,119,651
BANORTE	811,309	811,309
BANORTE Cadenas Productivas	0	0
HSBC 150-19	4,583,022	4,583,022
BANORTE 300-19	4,166,339	4,166,339
SCOTIBANK 370- 19	2,758,391	2,758,391
HSBC 300-19	2,168,667	2,168,667
BANCOMER 300-19	1,501,958	1,501,958
BANORTE 100- 19	495,833	495,833
Total de Intereses de Otros Instrumentos de Deuda	48,548,603	48,548,603
TOTAL	715,912,203	715,912,203

Se exhibe el Indicador de la Deuda respecto a Ingresos Locales, de 7 años anteriores y hasta la fecha:

INDICADOR DE LA DEUDA RESPECTO A INGRESOS LOCALES			
(Pesos)			
EJERCICIO	RECAUDACIÓN LOCAL [1]	SALDO DE LA DEUDA AL 31 DE DICIEMBRE DE CADA EJERCICIO 2 y 3	INDICADOR DE LA DEUDA RESPECTO A LOS INGRESOS LOCALES (PORCENTAJE)
2013	1,859,835,364	4,939,273,314	265.58%
2014	1,579,187,258	5,414,591,498	342.87%
2015 [4]	1,471,752,211	5,834,435,117	396.43%
2016 [5]	1,495,580,201	7,598,243,481	508.05%
2017 [6]	2,298,772,546	7,443,630,062	323.81%
2018 [7]	2,209,228,234	7,379,666,181	334.04%
2019 [8]	2,506,499,454	7,305,008,966	291.44%
Nota 1.- Los Ingresos Propios son los reportados en las Cuentas Públicas de cada ejercicio.			
Nota 2.- El importe del saldo de la Deuda no incluye obligaciones financieras a corto plazo, para su consulta se debe de remitir a la página www.finanzas.gob.mx			
Nota 3.-Los saldos de la Deuda son los reportados en las Cuentas Públicas.			
Nota 4.-Los Ingresos Propios son los reportados en la Cuenta Pública del 2015.			
Nota 5.-Los Ingresos Propios son los reportados en la Cuenta Pública del 2016.			
Nota 6.-Los Ingresos Propios son los reportados en la Cuenta Pública del 2017			
Nota 7.-Los Ingresos Propios son los reportados en la Cuenta Pública del 2018			
Nota 8.-Los Ingresos Propios y el Saldo de la Deuda son los reportados en el 4to. Trimestre del ejercicio 2019.			

Respecto de la Contratación de Obligaciones Financieras a Corto Plazo, se muestran los saldos, al periodo que se

informa:

Otras Obligaciones Financieras

Acreedor	Destino de la Deuda	Contratación					Saldo Contable Inicial	Disposición	Servicios de las Obligaciones Financieras a Corto Plazo				Saldo Contable Final
									Monto de Capital Pagado			Intereses y Comisiones	
		Fecha de Contratación	Plazo	Fecha de Vencimiento	Tasa de Interés	Importe			Con Cargo Presupuestal	Sin Cargo Presupuestal	Total		
BANORTE	Gasto de Operación	18-jun-18	12 meses	17-jun-19	TIIE + 0.52	100,000,000	50,000,000	0	0	50,000,000	50,000,000	1,298,220	0
SCOTIABANK INVERLAT	Gasto de Operación	21-jun-18	12 meses	20-jun-19	TIIE + 0.44	400,000,000	200,000,000	0	0	200,000,000	200,000,000	5,185,784	0
BANORTE	Gasto de Operación	02-oct-18	12 meses	01-oct-19	TIIE + 0.56	500,000,000	416,666,667	0	5,594,855	411,071,812	416,666,667	7,255,907	0
BANORTE	Gasto de Operación	02-oct-18	12 meses	01-oct-19	TIIE + 0.62	300,000,000	250,000,000	0	0	250,000,000	250,000,000	10,203,522	0
HSBC - NAFIN	Cadenas Productivas	04-oct-18	12 meses	03-oct-19		200,000,000	25,820,259	254,225,364	0	280,045,623	280,045,623	0	0
SCOTIABANK INVERLAT	Gasto de Operación	13-dic-18	12 meses	11-dic-19	TIIE + 0.49	165,000,000	165,000,000	0	0	165,000,000	165,000,000	8,119,651	0
BANORTE	Gasto de Operación	13-dic-18	12 meses	11-dic-19	TIIE + 1.50	135,000,000	135,000,000	0	0	135,000,000	135,000,000	811,309	0
BANORTE- NAFIN	Cadenas Productivas	29-may-19	13 meses	28-may-20		200,000,000	0	360,018,658	0	200,666,412	200,666,412	0	159,352,245
HSBC	Gasto de Operación	24-jul-19	12 meses	21-jul-20	TIIE + 0.39	150,000,000	0	150,000,000	0	62,500,000	62,500,000	4,583,022	87,500,000
BANORTE	Gasto de Operación	30-oct-19	12 meses	30-nov-20	TIIE + 0.50	300,000,000		300,000,000		50,000,000	50,000,000	4,166,339	250,000,000
SCOTIABANK INVERLAT 19	Gasto de Operación	05-nov-19	12 meses	03-nov-20	TIIE + 0.44	370,000,000		370,000,000		30,833,333	30,833,333	2,758,391	339,166,667
HSBC 2019 B	Gasto de Operación	20-nov-19	12 meses	17-nov-20	TIIE + 0.34	300,000,000		300,000,000		25,000,000	25,000,000	2,168,667	275,000,000
BANCOMER	Gasto de Operación	05-dic-19	12 meses	03-dic-20	TIIE + 0.42	300,000,000		300,000,000		25,000,000	25,000,000	1,501,958	275,000,000
BANORTE 2019 B	Gasto de Operación	09-dic-19	12 meses	30-nov-20	TIIE + 0.75	100,000,000		100,000,000		8,333,333	8,333,333	495,833	91,666,667
VARIOS	Comisiones										0	0	0
						3,520,000,000	1,242,486,926	2,134,244,022	5,594,855	1,893,450,514	1,899,045,369	48,548,603	1,477,685,579

e) RIESGOS PRESUPUESTALES

En este contexto, México no se encuentra ajeno al entorno económico y político internacional, por lo que a pesar de los esfuerzos realizados por mantener una Balance presupuestario, enfrenta una desaceleración sincronizada, con perspectivas precarias para el desarrollo. Como se observa en el Indicador Trimestral de Actividad Económica Estatal (ITAEE) del INEGI, sólo una tercera parte del país muestra crecimiento, mientras que al menos 22 entidades han retrocedido durante el segundo trimestre de 2019, en comparación con los primeros tres meses del mismo ejercicio, y de esos Estados, ocho presentaron señales de recesión económica, es Zacatecas uno de éstos estados, ya que los indicadores muestran que nuestra entidad presentó durante cinco trimestres caídas en su actividad económica, aunado a que en el ejercicio 2019, sufrió una caída en la recaudación de los ingresos por Participaciones Federales provenientes del Ramo General 28 del Presupuesto Federal, motivo por el cual, la entidad recibió recursos provenientes del Fondo de Estabilización para las Entidades Federativas (FEIEF), previa activación que el gobierno federal realizó del Fondo como medida de compensación.

Por otra parte pero en el mismo contexto de estudio, acorde al análisis que se ha realizado al Presupuesto de Egresos de la Federación aprobado, en términos reales al Estado de Zacatecas se le asignan menores Participaciones Federales, y se confirma la eliminación del Fondo Minero, lo cual impacta de manera directa al Estado, aunado a esta situación, persisten las restricciones del 2019 en la asignación del recurso del Ramo General 23 Provisiones Económicas y Salariales, para el próximo ejercicio fiscal 2020.

La presente administración se ha enfrentado a grandes riesgos que sin duda comprometen las finanzas públicas del Estado, y no solo para ejercicio presupuestal 2020, a continuación, se enlistan los más importantes.

1. Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Zacatecas ISSSTEZAC

La seguridad social es un aspecto de suma relevancia para la estabilidad de las finanzas de la entidad, pero, aún más importante, el de garantizar los ingresos suficientes para cumplir con los objetivos de la administración pública, que se traducen en acciones en favor de la ciudadanía, dentro de la que se encuentra la clase trabajadora, que gozará o ya se encuentra gozando de las bondades que ofrecen las leyes en esta materia, por ello, resulta necesario señalar y ocuparse en los siguientes aspectos:

- El déficit del ISSSTEZAC previsto para 2021 por el orden de los 700 millones;
- Para ese mismo año el ISSSTEZAC tendrá 2.2 trabajadores activos por cada jubilado;
- La base de cotizantes y aportantes es menor a la requerida y los procesos de jubilación y pensión se están ampliando de manera considerable cada año;
- El Colegio de Bachilleres del Estado arrastra un adeudo con el instituto desde 2011, que gracias a la gestión del Gobernador el 29 de mayo de 2019, el Poder Legislativo aprobó la donación de un bien inmueble para cubrir los adeudos, y
- Se requiere una reforma a la Ley del ISSSTEZAC, lo cual permita aumentar la viabilidad.

2. Universidad Autónoma de Zacatecas

La Universidad Autónoma de Zacatecas tiene un adeudo de cuotas obrero patronales y Retiro, Cesantía, Vejez, FOVISSSTE con en el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado ISSSTE, por monto de $1,481 mdp, el cual proviene de adeudos por los ejercicios 2008 a 2018; durante el ejercicio 2018 la Secretaría de Hacienda realizó afectaciones al Fondo General de participaciones por el orden de los 300 mdp, derivado de lo anterior, la Universidad interpuso una queja ante la Procuraduría para la Defensa del Contribuyente para solicitar la no

afectación de las participaciones.

Se encuentran en proceso la autodeterminación de aportaciones, y en trámite las mesas de trabajo con el ISSSTE teniendo como árbitro a la Comisión de la Defensa de los Contribuyentes (PRODECON), sin embargo, no se ha llegado la conciliación final que permita la formalización de un convenio en los términos que establece actualmente la Ley de Ingresos de la Federación en su artículo Noveno Transitorio.

3. Colegio de Bachilleres del Estado de Zacatecas COBAEZ

- Retenciones a los trabajadores por concepto de I.S.R y no enterada al SAT, por un importe aproximado de 96 millones de pesos.
- El IMSS en uso de sus facultades, realizó auditoría directa en el año 2015 a los ejercicios fiscales 2009, 2010 y 2011. Se promovió la nulidad y amparo directo, siendo favorable a la autoridad fiscalizadora; generando un adeudo a la fecha por una cantidad aproximada a los 135 millones de pesos.
- Adeudo con el ISSSTEZAC por los ejercicios fiscales 2011 a la fecha.

4. Colegio de Estudios Científicos del Estado de Zacatecas CECYTEZ

- Adeudo que mantiene el Colegio 162 millones de pesos con el SAT por concepto de retenciones de ISR.
- Adeudo de $19’336,197.19 millones de pesos de aportaciones de seguridad social al IMSS. Como producto de actos de fiscalización a los ejercicio fiscal 2009. JUICIO 1310/16-23-01-4 ante el Tribunal de Justicia

Administrativa resulto favorable a IMSS.

- Y créditos en mora correspondiente al mes de diciembre 2018 de Cuotas y RCV.

5. Municipios

- La mayoría de los municipios del Estado tienen adeudos con el Instituto Mexicano del Seguro Social por el orden de los 900 mdp;
- Falta de timbrado y entero del impuesto sobre la renta, y
- Asimismo, los laudos laborales tienen asfixiadas las finanzas municipales.

6. Nómina de Sector Educativo

No menos sustancial, es la presión que ejerce la nómina magisterial en la entidad, la cual observa una necesidad por el orden de 2,500 millones de pesos anuales, cantidad que amenaza con la precaria disponibilidad de los recursos de origen local, esto debido a la transición del Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal (FAEB) al Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE). Por causas ajenas a la presente administración, la entidad ha recibido un trato desigual en comparación a otras entidades, puesto que, para atender a los cerca de 10 mil maestros que se han cubierto con ingresos propios y con apoyos de recursos federales no regularizables, viendo solo incrementado los recursos federales para tal fin de tan solo el 0.78 por ciento, en contraste con el 12.87 por ciento que representa la media.

De no aumentar los ingresos federales para el sector educativo, habrá una continua contribución al déficit presupuestario.

7. Recursos FEIEF

Con respecto a recursos del Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF), se aplicaron de acuerdo a las reglas del programa, es importante señalar que la cantidad total recibida asciende a: $412’485,063.00; de los cuales $97’634,959.00 fueron transferidos a municipios y 310’813,564.00 fueron aplicados con la potestad del Poder Ejecutivo encontrando una variación de 4’036,539.00, por razón de haberse manejado como reserva y pago, en el Fondo de Estabilización Financiera; al ser un recurso homologo a participaciones se liquidó a los municipios su parte correspondiente pero no se reflejó presupuestalmente al cien por ciento en las fuentes de financiamiento FEIEF, dicho importe fue transferido de forma proporcional a los municipios del estado dando un total de $101’671,498 con salida bancaria vinculada a FEIEF.